



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

TRANSICION DEL PODER: EL CASO DE
ELBA ESTHER GORDILLO EN EL SNTE
(1988 - 1990)

T E S I N A

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública
(Ciencia Política)

p r e s e n t a

ALMA NELLY VILLARRUEL FLORES



Asesora: Maestra Ma. del Carmen Solórzano Marcial

México, Distrito Federal, 2001

295465



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN.

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA.

PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESINA.

DECIMA SEXTA GENERACIÓN.

**TRANSICION DEL PODER: EL CASO DE ELBA ESTHER
GORDILLO EN EL SNTE (1988-1990).**

ASESORA: Profesora María del Carmen Solórzano Marcial.

PRESENTA: Alma Nelly Villarruel Flores

A MI PAPA

Profr : Ricardo Villarruel Ramírez

Esta tesis está dedicada en memoria del ser que me mostró con su ejemplo que las cosas que valen la pena, cuestan trabajo.

Gracias por haberme inculcado valores como la puntualidad, perseverancia, tenacidad, constancia, honestidad, lealtad y sobre todo amor a tu trabajo. Papá espero con este trabajo, redituarte algo, de lo mucho que me diste y honrar tu memoria y la de la institución a la cual serviste por 25 años; la SEP. Papá tu recuerdo siempre estará presente, porque fuiste un ser maravilloso, lleno de cualidades.

GRACIAS PAPA.

A MI MAMA

Profra : María de Jesús Flores Mecalco

Gracias por apoyarme en los momentos difíciles y sobre todo por mostrarme con tu ejemplo de puntualidad y desempeño laboral que cuando las cosas se hacen con tiempo todo sale bien.

A MIS HERMANOS Y TÍOS

Ing : Lizbeth Villarruel Flores
Ing : Ignacio Ramírez Flores
Sra : Verónica Rojas Cancbola
Ing : María Guadalupe Ramírez Flores
Ing : Jorge Manuel Pérez Godínez

Prof : Ignacio Ramírez Aguilar
Profra : Elva Flores Mecalco

*CON AGRADECIMIENTO POR SU APOYO
INCONDICIONAL.*

A MI SOBRIÑO

Carlos Ignacio Ramírez Rojas.

*Porque con tu chispa y encanto de ingenuidad hiciste que momentos
difíciles los viera de otra forma.*

A MIS ABUELTAS

Mercedes Mecalco García
Angela Ramírez Villanueva

*POR EL PROFUNDO AGRADECIMIENTO DE
LLEGAR HASTA DONDE LLEGUE*

A MIS TÍAS

Profra: Hilda Flores Torres

Profra: Evangelina Flores Torres

Por apoyarme en momentos difíciles y por ser como han sido, porque de su ejemplo de honestidad y rectitud aprendí que las cosas valen la pena. Gracias tía Evangelina por su ayuda y enseñanza.

A MI AMIGA

Dic. Aírel Maldonado Torija

Por compartir momentos buenos y malos y por haberme mostrado que la vida en todo momento es bonita. Gracias por compartir conmigo la realización de la tesis. Siempre contarás conmigo.

MENCION ESPECIAL

Maestra : María Xelhuatzin López

Por los aportes y enseñanzas que brindo a mi trabajo. Estoy agradecida con usted y espero que este trabajo sea de su agrado.

Con agradecimiento hacia todos los profesores que han intervenido a lo largo de mi formación académica; en especial a mi padre.

AGRADEZCO A MI ASESORA

Profra: María del Carmen Solórzano Marcial

Gracias por dedicarle tiempo a mi trabajo; sus enseñanzas fueron valiosísimas y de gran aporte a mi trabajo.

Con cariño para Mariana, José Guillermo y Diego por permitir que su mamá me cediera un poco de su tiempo.

A MIS SINODALES

Maestro. Arrieta Ceniceros Lorenzo.

Maestro. Trejo Romo Pablo

Maestro. Pablo Sánchez Gutiérrez

Maestro. Ángel Gustavo López Montiel

Por mostrar interés en mi trabajo y sobre todo gracias porque con sus exigencias comprendí que las cosas bien hechas al final son valoradas; aunque cuesten esfuerzo.

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- CAPITULO I	
ANTECEDENTES	
1.1 La SEP y sus trabajadores (1921-1943)	8
1.2 El SNTE: Un sindicato formador de cacicazgos	12
1.2.1 Cacicazgo de Jesús Robles Martínez (1949-1952)	13
1.2.2 Cacicazgo de Manuel Sánchez Vite (1952-1972)	15
1.2.3 Cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios (1972-1988)	20
3.- CAPITULO II	
ASCENSO DE ELBA ESTHER GORDILLO DENTRO DEL SNTE	
2.1 Salida de Jonguitud e inicio de una nueva opción junto a Elba Esther Gordillo	26
2.1.1 Lucha por el poder entre Jonguitud y Gordillo	29
2.2 Primer Congreso Nacional Extraordinario.....	32
2.2.1 Precongresos y Asambleas de las secciones	33
2.2.2 Mesas de trabajo	34
2.3 Posturas de las diferentes corrientes	35
4.- CAPITULO III	
IMPORTANCIA QUE TUVO GORDILLO PARA EL SNTE	
3.1 Candidatura al Congreso del Trabajo	37
3.2 Reelección en el Segundo Congreso Nacional Extraordinario	38
3.3 Política Educativa	43
5.- CONCLUSIONES	65
6.- BIBLIOMEROGRAFÍA.....	70
7.- ANEXOS	76

INTRODUCCIÓN

El sindicalismo magisterial ha tenido un papel relevante en los procesos de ajuste y reestructuración del Estado mexicano en los últimos 35 años. A finales de la década de los 80' dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se conjugaron diversos elementos de orden sindical, laboral y político que no sólo han tenido repercusiones dentro de la organización gremial, sino en la estrategia de reestructuración del Estado.

Esta investigación parte de asumir que el Estado mexicano es un ensamble de fuerzas y actores económicos, políticos y sociales y que, dentro del Estado, las organizaciones sindicales constituyen actores relevantes que inciden en la trayectoria de sus procesos políticos y sociales.

En particular, este trabajo muestra el constante cambio que ha surgido con el SNTE; uno de los más importantes se da con la desaparición y aparición de corrientes de apoyo a los representantes sindicales, como sucede con la llegada de Elba Esther Gordillo Morales a la Secretaria General del SNTE.

Los cacicazgos son parte fundamental de la existencia del SNTE. La llegada de Elba Esther Gordillo a la Secretaria General constituyó la forma de un nuevo cacicazgo.

Esta tesina plantea tres capítulos. En el capítulo I se analizarán los antecedentes del SNTE, de 1919 a 1988. Primeramente se expone el cacicazgo de Jesús Robles Martínez, posteriormente el de Sánchez Vite y finalmente el de Carlos Jonguitud Barrios.

En el capítulo II examinaré, de que forma el SNTE, legitima a la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales como Secretaria General. En esta parte enmarcare las formas y medios que utilizó Gordillo para llegar a la Secretaria General del Sindicato; explicando porqué fue apoyada por el gobierno y por fracciones de un sindicato dividido. El capítulo II demuestra, como Gordillo toma el poder sindical por medios muy parecidos a los del partido oficial que estaba en el poder. De una manera o de otra Gordillo surgió de las filas del PRI y de un sindicalismo que convenía en esos momentos al partido oficial y al gobierno. Aunque por otro lado sus propuestas sobre educación traerían cambios y consecuencias al sistema magisterial a corto plazo, como se verá y se determinará en el capítulo III que traerá un balance de lo que trajo a favor y en contra la nueva reforma educativa de esa época al gobierno.

En el capítulo III, realizó un balance de la política educativa de Gordillo y su consolidación como Secretaria General por tres años más.

El capítulo III sintetizaré el “Programa de Modernización Educativa”, sus antecedentes, su reorganización, sus contenidos educativos y su revalorización magisterial. En la revalorización magisterial estaría la carrera magisterial, la cual a groso modo representaba la síntesis de lo que fue la imposición de una forma de organización magisterial, ya que al llevarse a cabo está lo único que logró es que disminuyeran por un lado las protestas magisteriales y por el otro realizaran una división interna del gremio magisterial al crear categorías que crearían a corto plazo topes salariales; esto es que quien quisiera ganar más sueldo debería pasar de una categoría a otra.

En general las propuestas crearían polémica dentro del gremio magisterial ya que del todo no fueron aceptadas, pero finalmente tras varias consultas dentro de las diferentes secciones magisteriales fueron aceptadas.

También en este capítulo se pretende demostrar que Gordillo era una auténtica líder dentro del magisterio pues a pesar de algunas controversias era elegida democráticamente y por mayoría de votos por tres años más.

Para finalizar cabe mencionar que el capítulo III es el eje central del tema que expongo, pues dentro de mi investigación me aporó descubrimientos en la legislación educativa, específicamente en el Art. 3º en donde la educación secundaria se volvió obligatoria y al observarse que el plan de estudios no funcionaba por áreas se estructuró en asignaturas.

En particular, el Programa de Modernización Educativa me pareció benéfico en su momento, aunque con esto se hayan creado divisiones dentro del gremio magisterial. Por medio de este programa los salarios de los maestros aumentaron gradualmente, aunque no se cumpliera completamente con las expectativas del gremio magisterial.

El analizar el sindicalismo magisterial me parece relevante, ya que conjuga diversos elementos de índole, sindical, laboral y político, que son los que finalmente un politólogo aprende a analizar durante su carrera, pues sin sindicatos no se percibe el Estado y a su forma de regirse y organizarse dentro de una democracia.

Como hipótesis para este trabajo tenemos:

- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ha vivido varios cacicazgos en su historia. Uno es el de la profesora Elba Esther Gordillo, que surgió y se caracteriza de diferente manera que los anteriores.
- Los cacicazgos funcionan a través de un líder que se denomina “cacique”. Es una persona que ejerce influencia excesiva en los asuntos políticos y administrativos de una organización. En México, los cacicazgos funcionan en la medida en que los líderes se adecuan a las necesidades del régimen presidencial entrante o en curso.
- En particular los cacicazgos del SNTE tienen ciertas similitudes. Existe una manipulación de los líderes hacia el gremio magisterial para su conveniencia misma, la entrada o salida de un líder es apoyada por el jefe del ejecutivo federal. Los líderes tienen capacidad de movilización del gremio magisterial a través de fuerzas que dirigen, para garantizar en una elección la prevaencia de su candidato en turno dentro del sindicato.
- Con la llegada de la profesora Gordillo, se implantó una nueva forma de caciquismo: se planteó una apertura interpretada como democrática, que permitió el surgimiento de corrientes, se descentraliza la educación hacia las entidades federativas como una forma de deshacer el cacicazgo anterior.

Los conceptos fundamentales que apoyan el desarrollo del planteamiento son :

- **Sindicalismo.** Sistema de agregación de intereses, en el cual las unidades constitutivas son un número ilimitado de categorías singulares, voluntarias, no competitivas, ordenadas sin jerarquizar o funcionalmente especializadas, sin reconocimiento, creación o licencia por el Estado o partido, sin controles estatales o partidistas en la selección de sus líderes o en la articulación de intereses, sin el ejercicio del monopolio de la representación, sino resolviendo sus conflictos y “distribuyendo con autoridad sus valores” de manera autónoma sin la interferencia estatal.

Mihail Manoilescu. “Continúa el siglo del corporativismo”

- **Sindicalismo Magisterial.** Plantea su lucha, para elevar la calidad educacional que se ofrece en los planteles de educación pública, sin olvidar ni cejar en la defensa de sus agremiados, de su desarrollo profesional, y el logro de mejores condiciones laborales y de vida.
- **Caciquismo Sindical.** Se da cuando una persona ejerce influencia excesiva en los asuntos de tipo político o administrativo sobre una colectividad o gremio. El caciquismo se caracteriza porque tiende a tener relación directa con el gobierno, sus líderes son apoyados por el jefe del ejecutivo etc.
- **Democratización del SNTE.** Es un proceso que tiene como propósito terminar, al interior del sindicato, con el dominio de intereses de grupo o de camarillas que se sitúan por encima de los intereses reales de la mayoría magisterial sindicalizada.

- **Corporativismo.** Es una doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales.

Es incompatible con la industrialización, impide la formación de elemento conflictual, articulando las organizaciones de categoría en asociaciones interclasistas, el individuo ya no vale como mera entidad numérica, sino como portador de intereses precisos clasificables.

Un Estado corporativo por tanto se caracteriza, por tener un gobierno fuerte y grande, que absorbe lo público y lo nacional, la idea misma de Estado. Defiende un sistema particular de relaciones entre gobierno y sociedad, así como los actores sociales entre sí.

Para finalizar podría decirse que en la medida en que la democratización social del Estado mismo se de, originara la crisis del corporativismo.

El Estado mexicano corporativo en consecuencia es un ensamble de procesos, de organizaciones, actores y practicas sociales y políticas que desarrollan un proyecto.

El corporativismo se da en la medida en que el control ideológico y político sobre las corporaciones tiende a transformarlas en un instrumento de poder totalitario. Diccionario del Nuevo Humanismo. Corporativismo

<http://www.mdnh.org/diccionario/corporativismo.html>

El corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas están organizadas dentro de un número limitado de categorías jerárquicas y funcionalmente diferenciadas, no competitivas, compulsivas, reconocidas o autorizadas, por lo que el estado que les concede un monopolio representativo deliberado en sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en su selección de líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos.

PhilippeC. Schmitter, "still the century of corporatism?", en F.B. Pikey T. Stritch editores, The New Corporatism: Social Political in the iberian World. University Notre Dame Press, 1974 pp.93.94

Las fuentes que apoyaron mi investigación fueron:

De tipo bibliohemerográfico: libros sobre política educativa, tesis referentes al tema, revistas sobre sindicalismo, diarios oficiales y los periódicos Jornada y Excelsior. Los periódicos fueron de gran utilidad ya que realice un seguimiento por días desde el 1° de enero de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1994.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1.1 LA SEP Y SUS TRABAJADORES (1921-1943)

El sindicalismo magisterial ha avanzado por diferentes etapas que marcaron en su momento, el rumbo de grandes transformaciones políticas y sociales en México.

Los primeros planteamientos en materia de organización sindical de los trabajadores se remontan a la Revolución. Está trajo nuevos ideales educativos que influyeron sobre el magisterio del país. De alguna manera, la pauta de los cambios se dieron a partir de la Carta Magna de 1917 en la que además de reafirmar los postulados de las Constituciones del 57 y 33 respectivamente, sobre la enseñanza gratuita, laica y obligatoria, se dio a conocer según el Artículo 3°:

“La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparten en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro, de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.” (1)

Quizá como consecuencia de la efervescencia social de la Revolución surge en 1921, la Secretaría de Educación Pública la cual:

“logra combatir el analfabetismo, multiplicar las escuelas elementales, crear escuelas técnicas destinadas a la capacitación de obreros calificados, promover el establecimiento de las escuelas agrícola y en general fomentar la educación rural (normales rurales, misiones culturales etc).

En cuanto a lo económico, los presupuestos definidos a educación aumentaron, pues de 15 millones anuales en 1921, aumentó el presupuesto a 35 millones en 1923, sin contar con las aportaciones de los estados federales, que ascendieron a 14 millones.” (2)

(1) LARROYO, Francisco. Historia Contemporánea de la Educación en México. Editorial Porrúa, México 1976. Pág.478

(2) LARROYO, Francisco. Op cit. Pág. 482,483

Vasconcelos logró que de sus obras se derivara un mayor interés nacional en torno de la vida educativa del país y que se tratara más a fondo el problema de la cultura social.

La obra de Vasconcelos fue continuada por el Ministro José Manuel Puig Cassauranc (1924-1928). Bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles, se fraccionaron los estudios preparatorios en dos etapas creando así las escuelas secundarias con tres años de escolaridad, bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública.

La política educativa en este período se caracterizó por establecer una red de escuelas rurales en todo el país, fundando con ello la Dirección de Misiones Culturales; la Casa del Estudiante Indígena; la Escuela Nacional de Maestros; los hogares infantiles en modalidad de Jardín de Niños. Lo laboral se caracterizó en beneficios para los trabajadores de la educación a través de la Ley de Inamovilidad (16 de enero 1930) y la ley de escalafón del magisterio (30 Enero).

Narciso Bassols como Secretario de Educación Pública vino a cambiar el rumbo de la política educativa, dándole un matiz legalista.

“Bassols reglamentó las actividades de la Secretaría. Además logró que se fomentara la escuela fronteriza, para evitar que los mexicanos recibieran su educación elemental en países extranjeros; estableció internados indígenas; logró aumentar el sueldo del maestro rural e incluso trató de educar a delincuentes reclusos, creando una escuela en la colonia penitenciaria de las Islas Marias.” (3)

El cardenismo, en 1934, enmarcó aspectos fundamentales dentro de su período como fueron: la educación socialista y la política internacional.

En general en el aspecto de la educación Cárdenas brindó todo su apoyo a la educación socialista, multiplicando las escuelas, los maestros rurales y los internados para los hijos de obreros y campesinos.

(3) LARROYO, Francisco. Op.cit. Pág.489

“Las escuelas representaban los centros de discusión y de enseñanzas sobre las luchas del proletariado y del campesinado de México y del mundo, sobre la solidaridad de la clase internacional, sobre los sindicatos, los ejidos, las ideas generales del socialismo.” (4)

El principal cambio en educación que se dio fue de tipo constitucional, ya que se modificó el Art. 3 Constitucional, en virtud de lo cual se estableció que la educación que impartiera el Estado sería socialista, además de excluir toda doctrina religiosa, combatir el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizó sus enseñanzas y actividades en forma que le permitió crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.

“De acuerdo con los cambios al Art. 3: Solo el Estado, Federación, Estados, Municipios, impartirá educación Primaria, Secundaria y Normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo perpetuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económica mente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

IV. El estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la renovación no procederá recurso a juicio alguno.

(4) GILLY, Adolfo. La Revolución interrumpida. Ediciones el caballito, 18ª edición, México 1982. Pág. 382

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

La Educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. El estado podrá reiterar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación. Los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.” (5)

Otra expresión de la política educativa de Estado fue la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), como institución para preparar a técnicos para las empresas estatizadas, surgidos de las filas de los obreros y campesinos. Asimismo se dio la fundación de la escuela España- México, con la firme idea de albergar y educar a los niños refugiados españoles víctimas de la guerra civil española. Se multiplicaron las escuelas primarias, las secundarias federales, los internados indígenas, las normales rurales, así como las publicaciones de la SEP etc.

Durante los años cuarenta la educación, al igual que el conjunto de la política y de los políticos nacionales, se adecuó al nuevo entorno mundial, marcado por la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de la Guerra Fría. La vida educativa en México adquirió nuevas modalidades.

“Pues surgen dos sucesos de vital importancia, por un lado las nuevas orientaciones en todos los ramos de la administración, que bajo el influjo de varias circunstancias se inspiran en los principios de una constructiva democracia social. No lucha de clases, sino la colaboración de clases en la renovada pauta de acción. Y por el otro se aspira a rescatar de la pobreza a las instituciones docentes de la república y mejorar en lo posible las condiciones de vida de los maestros.”(6)

(5) LARROYO, Francisco. Op.cit. Pág. 493

(6) LARROYO, Francisco. Op.cit. Pág. 499

De esta manera, durante el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho (1940-1946) se reformó el Art.3 constitucional, eliminándose la educación socialista; la nueva reforma estuvo acompañada de una campaña de alfabetización y de la ampliación de la infraestructura educativa.

1.2 EL SNTE: UN SINDICATO FORMADOR DE CACICAZGOS

El punto de mayor importancia durante los inicios de los años 40' en cuanto a la organización del magisterio fue el surgimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en 1943.

El SNTE nació de la creación del Comité Coaligado de Unificación Magisterial (CCUM) integrado por tres agrupaciones magisteriales: el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Educación (SUNTE); el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) y el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE).

El Comité Coaligado de Unificación Magisterial tuvo como objetivo final; junto con otras organizaciones docentes que se le adhirieron después el unirse para conformar al SNTE finalmente.

Para 1943 fungía como Secretario General del SNTE, Chávez Orozco, este vivió épocas difíciles, pues le toco la tarea de organizar al SNTE; lograr su reconocimiento legal por parte de autoridades federales y estatales.

Durante la gestión de Chávez Orozco se brindó apoyo al programa educativo de gobierno; se crearon corrientes políticas que estaban en desacuerdo entre sí; (1.- lombardistas, estos colaboraban con el gobierno. 2.- el Partido Comunista Mexicano, apoyaba al régimen de Ávila Camacho. 3.- grupos en torno a Chávez Orozco, estos van en contra de los lombardistas. 4.- la llamada corriente democrática FDMTE = Frente Democrático de Maestros y Trabajadores de la Educación); se llevó acabo el Primer Congreso Nacional del SNTE en 1944 y finalmente el II Consejo Nacional del SNTE, donde presenta su renuncia Chávez Orozco.

Chávez Orozco dio paso durante la celebración del Primer Congreso Nacional Ordinario llevado a cabo del 13 al 15 de enero de 1946 al profesor Gaudencio Peraza Esquiliano como nuevo Secretario General de 1946 a 1949.

Durante el mandato de Peraza Esquiliano surgió un gran descontento; ya que las reivindicaciones salariales no se veían satisfechas, lo que dio como resultado que en el Segundo Congreso Nacional Ordinario, celebrado el 28 de marzo de 1949, fuera electo Secretario General Jesús Robles Martínez.

1.2.1 CACICAZGO DE JESÚS ROBLES MARTÍNEZ (1949-1952)

El SNTE en 1949 empezó a formar cacicazgos que tenían un tipo de liderazgo sustentado en el clientelismo político tradicional por medio de recompensas o favores a cambio de lealtad e incondicionalidad. Por tanto un cacique es una persona que ejerce una influencia excesiva en los asuntos políticos o administrativos de una colectividad.

En general este período donde inician los cacicazgos representó un punto muy importante en la vida del SNTE ya que surgieron figuras como Jesús Robles Martínez en 1949, durante el Segundo Congreso Nacional Ordinario celebrado en Acapulco.

“El periodo de Robles Martínez se caracterizó por una institucionalización política del SNTE; lo que debe entenderse como una manipulación del gremio magisterial por parte del Estado y una centralización política del poder sindical en el seno del CEN del SNTE. Lo cual demuestra que se estableció un liderazgo burocratizado. Robles Martínez logró pues conformar y consolidar un liderazgo fuerte con lo que dio un giro total al sindicato, homogeneizando a los grupos con base en la centralización política, la manipulación y la reconciliación y unidad; esto es a lo que se conoce como institucionalidad del SNTE”. (7)

(7) PEREZ, Torres Cesar. Surgimiento y consolidación de una hegemonía sindical: El caso de Vanguardia Revolucionaria del SNTE (1969-1972). México 1989. UNAM. FCPyS. Tesis de licenciatura. Pág.4

Ya para finalizar el mandato de Robles Martínez en 1952 se llevó a cabo un III Congreso Nacional en Durango del 17 al 19 de noviembre dentro de la sección IX que se caracterizó por hablar de todo menos de los asuntos de los trabajadores. Es decir, en lugar de hablar de los problemas principales del magisterio, planteó como avance la participación del sindicato en la campaña electoral, los oradores se deshicieron en loas al gobierno y los elementos de izquierda fueron apabullados. Se estaba implantando una nueva forma de hacer política sindical la que llevaría tarde o temprano al sindicato a "charrificarlo".

Pero para entender cómo se "charrificó" el sindicato es necesario hablar de los orígenes del charrismo que surgió como resultado de la relación entre sindicatos patronos y gobierno. El charrismo de alguna manera fue un efecto histórico de los catorce puntos de la política laboral de Cárdenas en los cuales se asegura "que el gobierno es el árbitro y regulador de la vida social" ya que interviene en las relaciones obrero patronales, creando con esto que las relaciones no sean directas sino que se triangulen, es decir siempre pasaba por la intervención del presidente, politizándose de esta manera los problemas. El charrismo es producto de un sistema corporativo.

Una característica central del "charrismo" ha sido la intervención del gobierno en las relaciones laborales, incluso de forma legal a través de la Secretaría del Trabajo, bajo diferentes instancias.

"En general con Robles Martínez se acentúa el carácter corporativo del SNTE iniciado por Gaudencio Peraza, pues se consolida su tendencia antidemocrática, represiva, centralizadora supeditando los intereses magisteriales a la política del gobierno". (8)

"El sistema corporativo puede entenderse como: la legitimidad y el funcionamiento del estado que dependían exclusivamente de la actividad de corporaciones de representación singulares, no competitivas, ordenadas jerárquicamente.

El corporativismo es un macro mecanismo de defensa temporal para la movilización o protección del gobierno ante los conflictos de clase.

El corporativismo por tanto es un sistema de intereses en el cual las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas, reconocidas no con licencia por parte del Estado y a las que se les concede un deliberado monopolio de la representación dentro de sus categorías respectivas a

cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de demandas y apoyos.” (9)

“ El corporativismo es un sistema de gobierno desarrollado en donde los patrones y empleados están sometidos al arbitraje supremo del Estado para suprimir la lucha de clases. El pueblo conduce los asuntos públicos de acuerdo con los intereses reales de cada grupo.” (10)

Es una doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales. Impide la formación del elemento conflictual, articulando las organizaciones de categoría en asociaciones interclasistas y predisponiendo procedimientos de composición obligatorios para las controversias colectivas de trabajo. El individuo ya no vale como entidad numérica, sino como portador de intereses precisos clasificables.” (11)

1.2.2 CACICAZGO DE MANUEL SANCHEZ VITE (1952-1972)

En el contexto de la antidemocracia es que hace acto de presencia dentro del SNTE como Secretario General Manuel Sánchez Vite (1955).

Sánchez Vite logró conquistas laborales como son la creación de escalafón administrativo para plazas de dicha índole y la desaparición de enfrentamientos entre maestros del IPN y maestros rurales. A pesar de que durante su periodo existió una tensión permanente entre la SNTE y la SEP que el capitalizó para sustituir al anterior cacicazgo.

(8) BENAVIDES, María Eulalia y otros. Sindicato Magisterial en México. Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1ª edición, México 1992. Pág.64

(9) HERNANDEZ, Vela Edmundo. Diccionario de Política Internacional. UNAM. México 1983, 1ª reimpresión. Pág.42

(10) OCAMPO, Alcántara Rigoberto. Teoría del Neocorporativismo. Pág. 46 y 54

(11) Schmitter, C. Philippe. Teoría del Neocorporativismo. Universidad de Guadalajara. 1ª reimpresión, España Barcelona 1994. Pág. 93-94

El Cuarto Congreso Nacional Ordinario llevado a cabo en Guerrero en 1955 tuvo como efecto designar a Enrique W. Sánchez como Secretario General (1955-1958). Lo interesante de estos años se basó en que se derogaron algunos estatutos y se consideró la afiliación de trabajadores no estatales al SNTE; brindando la posibilidad a gente como los universitarios que deseaban unirse a las filas del SNTE.

También durante estos años se gestó el preámbulo para dar origen al movimiento magisterial de 1958, que formó parte de la primera sacudida del charrismo sindical.

EL MOVIMIENTO DE 1958-1959

El Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), nace al interior del SNTE como una corriente muy importante para el magisterio del Distrito Federal, la cual se integró con profesores de educación primaria y preescolar.

Surge gracias al descontento que existía entre los docentes por los bajos salarios, la falta de verdadera democracia al interior del SNTE y porque no se respetaba sus derechos laborales y sindicales, además de que los trabajadores de la educación empezaron a dudar de sus líderes que no cumplían con los acuerdos, ni luchaban por defender sus intereses de sus representantes.

El movimiento comenzó en 1956 cuando Manuel Sánchez Vite fue sustituido por Enrique W. Sánchez como Secretario General del SNTE. La gente de Sánchez Vite para entonces pretendía reelegirse para lo cual presentan ante la SEP un pliego petitorio en donde resaltaba:

“Un aumento salarial del 40% en los salarios, la elevación a nueve pesos diarios de sueldos suplementarios y que el 10% de sobresueldos se incorporara al sueldo nominal para los efectos de la jubilación. Además pedían que las autoridades educativas concedieran el importe de dos meses de salario como aguinaldo; también sesenta pesos al mes para ayuda en los gastos de los transportes para los que laboraban en el centro de la ciudad y noventa para los que trabajaban en zonas intermedias. Solicitaban que se les construyera, un sanatorio y suficientes guarderías infantiles.” (12)

(12) LOYO Aurora y Pozas H. Ricardo. “La crisis política de 1958. (notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el estado mexicano sobre la clase obrera organizada”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No.89 Pág. 97

Estas medidas no fueron tomadas en cuenta por la gente de Enrique W. Sánchez y lo único que logró la gente de Sánchez Vite fue que la masa del magisterio tomara como suya la demanda del 30% de aumento salarial, ya que estaban hartos de su situación económica y de la corrupción de sus líderes sindicales.

Al unirse como un solo gremio forman el Comité de Lucha Pro- Pliego Petitorio. El cual es presionado para que finalice con sus movilizaciones, pues se llevaría a cabo un Congreso dentro de la Sección IX para elegir a dirigentes nuevos. Renuentes a su movimiento el comité por su parte realiza un Congreso que no es reconocido por el CEN del SNTE finalmente.

En 1957 surgieron propuestas por parte del CEN del SNTE ofreciendo puestos y comisiones a los dirigentes del movimiento que la mayor parte de ellos acepta. Y con esto se da una división dentro del Comité que con Othón Salazar a la cabeza intenta reorganizarse. Los disidentes entregaron sus demandas a la Presidencia de la República y a la SEP, con un resultado negativo, ya que por ninguna de las dos partes recibió contestación alguna.

“Tal era la situación cuando en abril de 1958 la represión policiaca contra una manifestación de maestros, que insistían en sus demandas, vino a encender nuevamente el conflicto, y el 16 de abril en Asamblea General se acuerda decretar el paro indefinido de labores.” (13)

El contraataque no se dejó esperar, el SNTE por medio de su directiva nacional inició campañas difamatorias en contra de Othón Salazar principal dirigente del movimiento. A lo anterior se suma el Presidente de la República el cual es el único que ofrece una posible solución al problema, dándoles un aumento el 15 de mayo; pero este no es aceptado por Othón Salazar argumentando que no levantaba la huelga ya que el aumento no había sido comunicado al comité directivo del MRM y esto constituía un desconocimiento de la personalidad que el organismo poseía como genuino representante de los maestros y una humillación para quienes tanto se habían sacrificado para obtener una mayoría que a todos beneficiaría. El SNTE entonces procedió a amenazar a los maestros directamente con hacerles perder su trabajo si faltaban tres días más. Y es para el 3 de junio que la huelga resultó ya inoperante y el pleno del MRM decidió levantarla.

(13) LOYO, Aurora y Pozas H. Ricardo. Op.cit. Pág. 105

Pero por fortuna dichas diferencias creadas durante el movimiento fueron superadas posteriormente en el régimen del Presidente Adolfo López Mateos y con ello comenzó el período de los años sesenta, en donde se da un nuevo auge dentro de las filas del MRM que empezó dando señales de vida en el momento en el que realizó su Primer Congreso, al cual acudieron ferrocarrileros, obreros, estudiantes de la escuela Nacional de Economía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de la Escuela Nacional de Maestros del IPN y de otros centros de estudios.

En 1960 fungió como Secretario General Lozano Bernal quien dio apoyo a la política oficial y a cambio obtuvo del gobierno mejoría salarial y diversas prestaciones sociales para el magisterio.

“La actuación de Lozano Bernal se caracterizó por:

- 1.- Mejoría de los salarios de los maestros mediante aumentos y otras prestaciones
- 2.- Incrementó del patrimonio sindical por la adquisición de bienes inmuebles
- 3.- Colaboración en la campaña de alfabetización reemprendida por Torres Bodet
- 4.- Colaboración al Plan de Once años para ampliar la cobertura y disminuir el rezago educativo
- 5.- Sometimiento de las acciones del SNTE a la línea represora prepotente y la hegemónica de Jesús Robles Martínez
- 6.- Debilitamiento de la autonomía del SNTE por el sometimiento y apoyo de la organización, a la política gubernamental.
- 7.- Titulación masiva para maestros con planes de estudio de 2,3, ó 4 años con 5 años ininterrumpidos de servicio
- 8.- Incremento del patrimonio sindical para adquisición de los hoteles “Magisterio y Nápoles en Acapulco”.
- 9.- Extensión de los servicios médicos a familiares del personal de la SEP
- 10.- Fundó la revista Magisterio.” (14)

En general la represión al Primer Congreso del MRM no se dejó esperar y trajo consecuencias negativas, al renunciar algunos maestros a las filas del magisterio; y es con este marco que surge entonces el VI Congreso Nacional Ordinario del SNTE. En 1961 el nuevo Secretario General fue Alberto Larios Gaytán, quien el 17 de febrero publicó en la prensa un desplegado en el cual señaló:

(14) BENAVIDES, María Eulalia y otros. Op cit Pág. 75

“Que el estado cumple la obligación impuesta por la fracción VI del Art.3 Constitucional no solo al impartir la educación en forma gratuita, sino al acudir con los recursos de la nación en auxilio de la economía personal ya sea mediante el aporte de la alimentación complementaria, que son los desayunos y meriendas escolares o bien por medio de la dotación gratuita de los libros de texto”. (15)

Se llega de esta manera al año de 1964 año en el que finaliza el período de Larios Gaytán y se da paso a Edgar Robledo Santiago como Secretario General durante el VII Congreso Nacional Ordinario del SNTE que es inaugurado por el presidente Adolfo López Mateos. También es un año donde surgen figuras de gran importancia como lo fueron Carlos Jonguitud Barrios dentro del MRM. Este período de este Congreso transcurre sin movilizaciones masivas. Lo importante vendría con la llegada del VIII Congreso Nacional Ordinario; ya que enmarca la fecha de 1968, fecha en la que surge un movimiento importante mejor conocido como el paro de 1968 en donde surgen movilizaciones que tienden a incrementarse durante los meses de julio y agosto. Durante 1968 fungió como Secretario General Felix Vallejo Martínez.

Una característica de este movimiento es que la dirección del SNTE, se alineó de lleno con el gobierno; mientras que el MRM y otros grupos de la oposición democrática se solidarizaron con los estudiantes en lucha.

Para entonces, la corriente normalista dentro del SNTE impulsó un nuevo liderazgo, que respondiera a las demandas de los grupos mayoritarios del SNTE, pues Robles Martínez y Sánchez Vite representaban a la minoría del politécnico. Es entonces que surge la figura de Carlos Jonguitud Barrios que entra a formar parte importante de las filas del SNTE en 1969 cuando funge como Secretario de la Junta Directiva del ISSSTE. “1969 fue el año en que

Carlos Jonguitud Barrios comenzó a trabajar a favor de su proyecto sindical en forma velada a través de alianzas con grupos importantes dentro y fuera del SNTE como lo fueron en su momento, sectores de primarias, preescolar y politécnico, que fueron importantes por el apoyo que le brindaron cuando surgió el conflicto de 1972, año en el que precisamente se consolidó su proyecto.”(16)

(15) PELAEZ, Gerardo. Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Ediciones de Cultura Popular. 1ª edición, México 1984. Pág. 1

(16) PEREZ Torres Cesar. (TESIS). Surgimiento y consolidación de una hegemonía sindical El caso de Vanguardia Revolucionaria del SNTE (1969-1972). Pág.4

1.2.3 CACICAZGO DE CARLOS JONGUITUD BARRIOS (1972-1988)

En sus inicios Carlos Jonguitud representó a los maestros normalistas y a un proyecto llamado Vanguardia Revolucionaria. Representar a los normalistas significaba políticamente tener al grupo mayoritario a su lado y al mayor grado de representatividad ante el gremio magisterial. Por otro lado existía el proyecto de Robles Martínez y Sánchez Vite que representaban a un sector minoritario que era el IPN.

Al darse la división entre los maestros normalistas representados por Carlos Jonguitud Barrios y el IPN representado por Sánchez Vite, Robles Martínez y Carlos Olmos entonces Secretario General del SNTE empiezan a surgir diferencias entre ellos, que llegado el momento de la elección para Secretario General de la Sección 9 se aclararían, pues pese a las diferencias que existían entre ellos, Sánchez Vite y Robles Martínez reconocen finalmente que Jonguitud ganó la Secretaría General de la Sección 9, reconociendo de antemano, que los normalistas en ese momento representaban a la mayoría. Lo que trajo como consecuencia que los normalistas en el año de 1972, lograran que al gremio se le hiciera el cambio de sistema de pago por hora, semana, mes.

Dicho cambio no satisfizo al grupo de normalistas de Jonguitud, que con apoyo del sector del IPN, lograron que finalmente el 22 de Septiembre de 1972, lograron destituir al Secretario General del CEN del SNTE, Carlos Olmos Sánchez.

Otro cambio importante que se llevó a cabo paralelamente con este movimiento fue la creación de la llamada Vanguardia Revolucionaria y la entrada de Carlos Jonguitud Barrios al poder con el apoyo del Ejecutivo Luis Echeverría Álvarez que hace valer sus facultades meta constitucionales.

SURGIMIENTO DE VANGUARDIA REVOLUCIONARIA

“Vanguardia Revolucionaria surgió por acuerdo del X Congreso Nacional Ordinario, con el propósito de garantizar la vigencia de los ideales que constituyeron el programa de acción y plataforma política del movimiento “22 de Septiembre”, preservando y fortaleciendo los tres factores que sustancian la vida revolucionaria del Sindicato: unidad,

democracia y autodeterminación; factores sin los cuales jamás se hubiera logrado conquistas y que son el mejor testimonio de una lucha permanente de la dirección sindical, en su empeño por elevar el nivel de vida de los trabajadores de la educación, en un plano de dignidad y decoro.

Para Vanguardia Revolucionaria la Unidad, Democracia y Autodeterminación, son principios rectores de un cambio hecho a la luz de la estructura jurídica y reglamentaria de nuestras normas estatutarias y en el cumplimiento a decisiones mayoritarias.

Vanguardia Revolucionaria como doctrina y corriente nacionalista, dialéctica, que sepulta el grupismo y forma toda una plataforma de principios y objetivos en la búsqueda de una conciencia que cumpliendo con las disposiciones estatutarias, llena de soberanía y autodeterminación, definirá a la Unidad Sindical, como el punto primordial dentro de su organización, que se consolida con la libre participación de todas las corrientes ideológicas y políticas en un solo frente, rechazando disposiciones contrarias a los intereses mayoritarios en los trabajadores de la educación. La Democracia como la participación conciente dentro de los órganos de gobierno sindical, en todos sus niveles, de todos y cada uno de los miembros que los conforman, sin impedimento de su libre manifestación. Y finalmente la Autodeterminación que niega la intervención de organismos, instituciones o corrientes ajenas, porque constituye la garantía del mantenimiento de la Unidad. Por tanto la Unidad, la Democracia y la Autodeterminación deben llevar a los miembros del sindicato a conquistas sociopolíticas y económicas que merecen los trabajadores de la educación". (17)

Vanguardia Revolucionaria logró, entre otros aspectos importantes, dar mayor participación a la base magisterial para la toma de decisiones importantes del sindicato. Esto se dio al mismo tiempo que Luis Echeverría Álvarez comenzara con la llamada "Apertura Democrática".

Así, el acelerado crecimiento del sistema educativo había multiplicado la carga federal, creando un sistema centralizado y en su interior conflictos gremiales. Este centralismo se dio en la medida en que el SNTE representaba la contra parte de la SEP, la cual la logra borrar a base de acumular estatutariamente las funciones de representación, con facultades para disciplinar a las secciones locales e intervenir en su vida interna y manejar

(17) JONGUITUD, Barrios Carlos. Revolución en Marcha. "Análisis Vanguardia Revolucionaria de 1972-1982". Editorial Magisterio. México 1983. Pág. 136-137 y 172-179.

casi la totalidad de las cuotas de los agremiados. 1973 es entonces para Vanguardia el inicio de la creación de cuadros medios paralelos a la SEP que poco a poco les van quitando el poder y las convierten en un grupo dominante; por ello este proyecto vería en la descentralización años después, una amenaza a las bases de su dominación.

En 1973 estaba como Secretario General interino Eloy Benavides quien da paso finalmente el 1974 a Carlos Jonguitud Barrios, que una vez teniendo el poder al lado de Vanguardia se empieza a convertir en un grupo oligárquico en la dirección sindical, manifestándose la incapacidad para crear nuevos cuadros y para negociar conflictos internos. Se crea un monopolio de corrupción donde la fuente de control se presentaba desde las delegaciones seccionales.

Un ejemplo claro se da en los Congresos Nacionales donde se disponía en su mayoría de delegados que llegaban al Congreso elegidos de manera arbitraria, tras lograr alianzas dentro de los Congresos Seccionales para elegir a los candidatos a su conveniencia. Por tal motivo un delegado seccional que aspira al evento nacional primero tendría que definir un liderazgo sólido y segundo estar políticamente bien identificado con el grupo o cacique que dominara su sección.

CAUSAS DEL DEBILITAMIENTO DE VANGUARDIA REVOLUCIONARIA

De esta manera al presentar Vanguardia Revolucionaria una incapacidad para poder canalizar las demandas de los Trabajadores de la Educación, el resultado es que se den las condiciones óptimas para el surgimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en 1979; “año durante el cual estableció como tarea central luchar por la democracia sindical; descongelar el sobresueldo y respetar las decisiones de la mayoría. Por estos años estaba al mando de la Secretaría General José Luis Andrade” (18)

La influencia de la CNTE en grandes sectores del magisterio, provocó entonces que nuevos contingentes se unieran a su lucha, llevando a cabo cuestionamientos desde la base misma, creando con esto controversia con el

(18) VEGA, Morales Josué Noé. El estado, el SNTE Y las luchas magisteriales. México 1986. UNAM. FCPyS. Tesis de licenciatura. Pág. 6

SNTE y Vanguardia Revolucionaria, quien a lo largo de los años fue perdiendo poco a poco el consenso y la credibilidad; y con ello dando paso a la creación de nuevas corrientes dentro del SNTE, como serían la “disidencia y los institucionales”.

Estas corrientes emergieron de una división que se dio dentro de Vanguardia Revolucionaria, lo que provocó que surgieran figuras importantes como la chiapaneca Elba Esther Gordillo Morales, dentro de las mismas filas de Jonguitud.

Los disidentes para ese entonces brindaban apoyo incondicional a Jonguitud; mientras que los institucionales fueron ganando terreno bajo la figura de Gordillo. Surgida dentro del jongitudismo, Gordillo se alió con sus opositores, logrando convertirse en cabeza de este grupo y con ello derrotar a Jongitud.

“Gordillo inicia su carrera política como maestra de primaria en Netzahualcoyotl y para 1973, siendo delegada sindical de la sección 36 toma grandes enseñanzas al lado de Jonguitud y de Vanguardia Revolucionaria. En 1974 se le designa como Secretaria de Conflictos de Primaria y en 1977 como Secretaria General. Ubicada en la Secretaria General llegó a formar su cacicazgo, estableciendo una red de delegados sindicales, directores e inspectores incondicionales suyos, los cuales le sirvieron de apoyo para que en 1980 lograra incursionar en el CEN del SNTE asignándosele la Secretaria de Conflictos de Preescolar y Primaria y en 1983 la Secretaria de Finanzas. Durante los ochentas estuvieron al frente de la Secretaria General del SNTE; Ramón Martínez Marín y Alberto Miranda C. respectivamente.” (19)

1986 es un punto clave para Gordillo ya que empieza a disputar la Secretaria General del SNTE, cosa que no logro en esa ocasión ya que Carlos Jongitud Barrios designó a Antonio Jaimes Aguilar de 1987 a 1989, con quien Gordillo tenía diferencias. Gordillo recibe entonces como premio de consolación la “Comisión Nacional de Vigilancia”, cuya única actuación importante fue desconocer en marzo de 1987 al comité ejecutivo de la sección 7, uno de los bastiones de la disidencia magisterial.

(19) “Hecha a imagen y semejanza de Jonguitud, Elba Esther Gordillo alcanzó su vieja meta”. Proceso. México 1989. Pág.14

Otro puesto que desempeñó en el mismo año fue la “Coordinación del Programa Estatal del Voto”, creado por el CEN del PRI durante las elecciones al estado de Chihuahua, organizando las brigadas de promoción del voto, utilizando a la estructura magisterial del Estado para desplegar votantes emergentes y volantes. Esto trajo como consecuencia que se le recompensara más adelante con la “Secretaría de Organización del CEN del PRI”, y se le dio la oportunidad, en 1987, de contestar el V informe residencial de Miguel de la Madrid Hurtado.

Esto le trajo severas críticas siendo presidenta de la Cámara de Diputados, por parte de la oposición, pues empezó a perder el control de la misma y se deterioró su imagen tanto que al pretender buscar la Senaduría en Chiapas, no logró su postulación por parte del PRI.

Y es entonces que da inicio un año muy importante como lo fue 1988, cuando el gobierno asigna a Gordillo el reto de recuperar al estado de Chihuahua (dominado por panistas) para el PRI y para el candidato a la presidencia Carlos Salinas de Gortari.

“Para poder lograr lo anterior a Gordillo se le asigna el 8 de marzo de 1988 como “Delegada del CEN del PRI” por el estado de Chihuahua. Una vez estando en el poder empezó su campaña la que denominó de “promoción del voto” y que consistía principalmente en tener el control de los votantes, lo que logró creando campañas como la de la Unión de Estilistas y Peluqueros, afiliada a la CNOP y organizando brigadas de promoción del voto, en las que estudiantes del Instituto Superior de Estilistas recorrieron las colonias populares ofreciendo gratuitamente cortes de pelo y peinados al politizado electorado chihuahuense”. (20)

A lo anterior, el PAN respondió acusando al PRI de distribuir un “manual del fraude” con técnicas y procedimientos para manipular los votos. Gordillo negó haber elaborado el manual y en respuesta infiltró otro manual operativo de supuesta procedencia panista, donde se recomendaba la formación de grupos de choque. Todas estas riñas entre PAN y PRI terminaron con las votaciones que se llevaron a cabo y en donde Salinas junto con Gordillo triunfaron, pues

(20) “Hecha a imagen y semejanza de Jonguitud, Elba Esther Gordillo alcanzó su vieja meta”. Op cit. Pág.15

a votación a favor del PRI fue superior a la esperada; logrando con esto que Gordillo se reivindicara tanto ante el PRI como ante el SNTE; adquiriendo un apoyo incondicional de Manuel Camacho Solís, jefe del Departamento del Distrito Federal, el cual la nombra más adelante como Delegada Política de la Gustavo A. Madero.

La designación como delegada política de la Gustavo A. Madero no fue tomada del todo con agrado por parte de Jonguitud, el cual llegó al extremo de marginarla definitivamente del SNTE.

”Incluso, se le acusó de manejar a su antojo las participaciones económicas de la sección 36, de otorgar a sus incondicionales las dobles plazas, los créditos a corto plazo y de sustraer de sus funciones a miembros del comité seccional para llevarlos a las oficinas del PRI o a la Delegación Gustavo A. Madero.” (21)

Gordillo, al enterarse de lo que se le imputaba, tomó cartas en el asunto y empezaron las disputas con Jonguitud no importándole que fuera su maestro en épocas pasadas y su antiguo protector.

En conclusión podría decirse que el período de Carlos Jonguitud Barrios representó aun más la centralización y el control político por parte de la base magisterial dominante, pues la estructura estatutaria y política del SNTE no se modificó. Lo cual fue asumido por el gobierno como uno de los argumentos que se manejaron para justificar la salida de Jonguitud y la entrada de Gordillo como secretaria interina, ya que Jonguitud ya no garantizaba el control político de los maestros; ya no manejaba las bases, había perdido credibilidad y sobre todo el gremio magisterial se le había salido de las manos.

Por lo cual poner a Gordillo significó para Salinas, crear una lideresa que funcionaría estrictamente de acuerdo con los intereses del sistema, pues Gordillo tenía alianzas con el PRI que las había fortalecido en años pasados. De esta manera es que Gordillo se integra a las negociaciones del SNTE, cediendo secciones sindicales a la disidencia, para hacer contrapeso a la corriente de Jonguitud “Vanguardia Revolucionaria” que formalmente dejó de existir en ese momento.

(21) “ Hecha a imagen y semejanza de Jonguitud, Elba Esther Gordillo alcanzó su vieja meta. Op.cit. Pág.15.

CAPITULO 2

ASCENSO DE ELBA ESTHER GORDILLO DENTRO DEL SNTE

2.1 SALIDA DE JONGUITUD E INICIO DE UNA NUEVA OPCION JUNTO ELBA ESTHER GORDILLO.

La llegada de Elba Esther Gordillo como Secretaria General del SNTE, se dio en una época de nuevas alianzas políticas, de recomposición de la élite política y de una crisis del régimen presidencialista marcada por las elecciones de 1988. El gobierno salinista estaba dispuesto a eliminar a aquellos dirigentes que ya no resultaran útiles y funcionales a sus propuestas de modernización. Carlos Jonguitud Barrios era uno de ellos, porque ya no representaba la posibilidad de control del sindicato magisterial como en sexenios anteriores, ya no respondía a las demandas laborales y salariales del magisterio.

“En su momento este dirigente fue catalogado por la prensa como estorbo, como cacique prepotente y líder vitalicio del cual se reclama su retirada”.(22)

Sin embargo no puede decirse que dentro del SNTE todo estaba en contra, de jonguitud, pues aparecieron tanto corrientes del sindicato que lo apoyaron como que pedían su destitución definitiva. Tan es así, que en las secciones de los diferentes estados de la república, se manifestaron expresiones de apoyo por parte de Vanguardia Revolucionaria. Hay que decir también que hubo manifestaciones de repudio por corrientes como los institucionales que surgieron de una escisión de la misma vanguardia.

(22) “Jonguitud dinosaurio Vitalicio” La Jornada 14 de marzo de 1989 . Pág. 7

“De esta manera surgen riñas entre Vanguardia y los institucionales para defender a sus respectivos líderes; los institucionales a Gordillo y Vanguardia a Jonguitud.” (23)

Así dentro de cada estado las posiciones se dividieron, y se tomó partido por una de tres corrientes, institucional, democrática o neutral.

Pese a existir divisiones dentro del SNTE, como lo expresa el cuadro que a continuación se presenta, Gordillo logró subir al mando del mismo en medio de controversias.

CUADRO COMPARATIVO			
	ESTADOS Y POBLACIONES	SECCIONES	PETICIONES
JONGUITUD BARRIOS	Culiacán	27 y 53	- Aumento Salarial
	Morelos		- Mayores Prestaciones
	Puebla	23 y 51	- Respeto al orden escalafonario y profesional
	Durango	12 y 44	- Reconocer la labor de Jonguitud
	Toluca	17	- La no destitución de Jonguitud
			- Solidaridad con Jonguitud
ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	San Luis	26 y 52	- Aumento Salarial
	Potosí		- Apoyo incondicional a Gordillo
	Aguas Calientes	1	- Solicitaban el desconocimiento de Carlos Jonguitud
	Colima		- Mejores prestaciones por parte del ISSSTE
	Veracruz	32	
	Matamoros	30	
	Yucatán	33	
NEUTRAL	Cancún		- Manifiestan su descontento por la división que se ha
	Chetumal		dado al interior del SNTE.
	Cozumel		
	Felipe Carrillo Puerto		

Fuente: La Jornada, Marzo de 1989

(23) “Manifestación de apoyo y repudio a Carlos Jonguitud”. La Jornada,
17 de marzo de 1989. Pág. 8

Pero todas estas riñas tuvieron fin el 23 de abril de 1989 cuando por un lado Carlos Jonguitud Barrios renunció como Presidente Nacional de Vanguardia Revolucionaria y por otro lado Elba Esther Gordillo ascendió como Secretaria General del SNTE.

Se puede decir entonces que los exjonguitudistas “institucionales” junto con los “democráticos”, lo único que perseguían era una división definitiva, que pretendían consumir el 15 de mayo en un acto celebrado en Los Pinos en donde hubo ausencia de Vanguardia y solo acudieron los institucionales.

“Este acto brindado por Salinas al magisterio, lo único que demuestra es el apoyo incondicional que le tiene a Gordillo, añadiendo que espera que Vanguardia se sume a los trabajos de Gordillo ya que afirma que hay gente de talento dentro de esta que le podría ser de gran ayuda al magisterio.

Salinas puntualizó sobre los diferentes movimientos que se dieron, que su gobierno garantizará la educación, apoyando la infraestructura dentro de las escuelas, indicó que el magisterio no debe seguir en condiciones de sacrificio. Dijo que el movimiento magisterial fue respetado y canalizado para responder sus demandas, que el diálogo y la negociación no solo son métodos del gobierno, sino mecanismos de mediación, y que la educación cambiara en la medida en que el maestro apoye con su trabajo para emprender la modernización educativa” (24).

La CNTE por su parte, estaba en la postura de que su reto principal era demostrar su capacidad para mantener la unidad y sobre todo evitar el caudillismo; así como llevar a cabo un esquema que impidiera los vicios de los charros y la corrupción y su arribo a puestos de confianza. Con esto se demuestra una vez más que la CNTE funge como moderadora a pesar de estar más a favor de Vanguardia que de Gordillo.

De esta manera llegué a la conclusión de que la salida de Jonguitud fue el resultado de un largo proceso, que no ha concluido pues tiene muchos seguidores a pesar de que Gordillo fungió como Secretaria General del SNTE. Dirección que fue impuesta desde las oficinas de la Secretaria de Gobernación y la Presidencia de la República.

(24) “Reconocimiento de Salinas al movimiento magisterial”. La Jornada
16 de Mayo de 1989. Pág. 14

2.1.1 LUCHA POR EL PODER ENTRE JONGUITUD Y GORDILLO

Gordillo, fungiendo ya como Secretaria General interina, intentó asumir un control pleno de la organización sindical, cuando para ratificarse de manera definitiva como Secretaria General del SNTE propuso la realización de un Congreso Nacional Extraordinario donde la elección de delegados fue tachada de violación estatutaria, los nuevos comités delegacionales fueron electos según los mecanismos que acordaron las asambleas previas al Congreso.

Vanguardia Revolucionaria a estas alturas se resistía a desaparecer; pues creía que era posible una reelección de seguidores de jonguitud dentro de las asambleas delegacionales; sin embargo dentro de estas se voto de manera universal, secreta y directa. Esto era de gran importancia para Elba Esther Gordillo ya que llegado el momento de la realización del Primer Congreso Nacional Extraordinario, tendría asegurada con una mayoría de delegados “institucionales” su nombramiento definitivo en el Congreso. Poco después:

“Gordillo convoco a un pleno al que asistieron 51 de los 55 secretarios de las secciones del magisterio, donde añadió que no existen motivos para más paros magisteriales y advirtió que la pluralidad y el amplio frente no quieren decir parcela; pues no va a permitir sindicalismos paralelos. Ya que a pesar de todo se sostuvo por primera vez que el propio CEN del SNTE admite una derrota y nada menos que en la cuna del jonguitudismo que es la sección 9” (25).

Gordillo exigió cambios dentro del SNTE en cuanto a su estructura y autonomía por parte del gobierno añadiendo que solo se daría en la medida en que existe un arreglo entre institucionales y jonguitudistas. Pues ante todo ambicionaba llegar a formar un frente que no pertenezca a ninguna corriente, que sea independiente.

(25) “De 573 Asambleas, solo en 20 perdieron los no Vanguardistas “, La Jornada, 21 de Junio de 1989. Pág.3

Gordillo al hablar de democracia, lo relaciona con el próximo Congreso que se llevaría a cabo dentro de la sección 9, cuyo objetivo único es el perseguir un comité seccional en forma abierta y democrática por medio de delegados donde se defina el salario profesional y el SNTE sea ante todo independiente del gobierno y del PRI, garantizando con esto una igualdad de condiciones, donde los estatutos, los principios y reglamentos deban ser reformados para asegurar la democracia.

Estando en el poder, Gordillo se define abiertamente como priista de un régimen que no pertenece a la imposición, pero ella es el más claro ejemplo de una imposición. Gordillo señaló que persigue ante todo la democracia y la legitimidad, “la cual es concebida como el consenso de la base” (26)

Gordillo pretende legitimarse bajo viejas usanzas, donde se impone desde las bases de los precongresos a los delegados institucionales que botaran finalmente por ella dentro de un Congreso que apenas se realiza cuando se llegan de vacaciones y se tiene desmovilizadas a las bases.

Para Gordillo el ser legitimada durante el Congreso Nacional es de vital importancia ya que considera a este un órgano relevante del sindicato, donde se discuten y dirimen asuntos de trascendencia y donde indiscutiblemente se reflejan las tendencias, de los grupos y de las corrientes, dentro del SNTE.

El SNTE en sí vive una clara lucha por el poder, donde se da la apertura de participación y expresión de nuevas ideas y corrientes; por un lado los “institucionales” y por el otro los “democráticos” que defienden a Jonguitud. El SNTE está volviendo a ser propositivo, un sindicato responsable pero no subordinado que hace propuestas de modernización educativa, porque la dirigencia del cambio viene del pueblo mismo. El SNTE a pesar de vivir una época de crisis presenta cambios y alternativas viables para la modernización de la educación pública: Un ejemplo de ello es la realización del XVII Consejo Nacional Extraordinario.

(26) “La Disidencia o se Incorpora al Sindicato o se termina: Elba Esther Gordillo”.
Revista Portada, Prácticas periodísticas. SEP. Pág.10

Dicho consejo representa la instancia de la cual se vale el CEN del SNTE para convocar al Congreso Nacional Extraordinario; para que juntos lleguen a tomar decisiones a favor del Sindicato mismo.

Por tanto el XVII Consejo Nacional Extraordinario por excelencia siempre representa el marco de un gran evento, donde estatutariamente se reúne la unidad sindical de todos los trabajadores de la educación, los representantes legales y legítimos de las corrientes mayoritarias y minoritarias que confluyen en debates, discusiones de ideas y suscripción de acuerdos consensados sobre nuestros métodos de lucha y formas de participación social para al mismo tiempo, garantizar la defensa de nuestros legítimos derechos y cumplir con nuestra labor educativa.

Este consejo es importante para Gordillo ya que muestra claramente la tendencia que seguirá el Primer Congreso Nacional Extraordinario por una parte y por la otra representa el ir ganando adeptos para que llegado el momento de la realización del Congreso este esté asegurado a su favor.

“El XVII Consejo Nacional tenía como propósito principal fortalecer la unidad y rescatar la dignidad de los trabajadores de la educación, para promover y facilitar la participación del magisterio. Pues la necesidad de revisar procesos y métodos electorales vino a cambiar el rumbo; de tal suerte que se esperaba que desaparecieran las ya existentes asambleas irregulares y se diera el pleno respeto a la voluntad de los trabajadores.”

En general el XVII lo que hizo fue convocar a la unidad, sin divisiones y sin agresiones; fortaleciéndose y preservándose, para alcanzar un salario justo, reivindicación laboral, reivindicación social y profesional.

“En pocas palabras puede decirse que durante la realización de este Consejo, Gordillo, tuvo un triunfo contundente, ya que el mismo Jonguitud negó a los jonguitudistas como corriente; pues niega los frutos de su obra sindical, afirmando que hay gente que le es leal y que mantendrá el vanguardismo dentro del SNTE a pesar de no estar en él. Asegurando que un ejemplo claro se verá en el radicalismo de los institucionales y democráticos. Gordillo con la realización del XVII Consejo Nacional Extraordinario marcó el preámbulo para que se llevará a cabo el Primer Congreso Nacional Extraordinario”. (Ver Anexo No. 1).

2.2 PRIMER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

El Primer Congreso Nacional Extraordinario en primera instancia tuvo el propósito de modificar los estatutos del SNTE. El Congreso llevó a cabo con antelación precongresos a nivel delegacional y seccional en los 32 estados del país de donde salieron los respectivos representantes, que participaron en el Primer Congreso Nacional Extraordinario.

Este Primer Congreso Nacional Extraordinario tuvo la particularidad de ser el primero a nivel nacional (nivel estados) en 44 años de historia del SNTE.

En su convocatoria destacaron asuntos relativos al programa de desarrollo específico (abastos, turismo, recreación y cultura), asuntos económicos (sueldos, tabuladores regionales, compensaciones y prestaciones específicas) y política sindical (el papel que se le otorga en el SNTE a un frente amplio plural, para la defensa de los trabajadores, las relaciones del SNTE con organizaciones internacionales y con el movimiento obrero internacional.

Se pensó que los gastos generales del Congreso fueron cubiertos por el CEN, pero los gastos de los delegados corrieron por cuenta de las secciones que los acreditaban.

“Además se menciona que habrá delegados efectivos y fraternales y que se procederá a la realización de congresos seccionales extraordinarios en donde se nombrará un delegado por cada 1500 miembros o fracción mayor de 600.”

“En cuanto a la instalación del Congreso Nacional Extraordinario se instalará legalmente solo cuando dentro de las asambleas previas se hayan aprobado los resolutivos de las comisiones dictaminadoras de credenciales y siempre y cuando se encuentre la mayoría de los delegados efectivos.”
(27)

(27) “Antidemocrática, la convocatoria al congreso del SNTE: disidentes”.
La Jomada. 12 de Enero de 1990. Pág.15

Por tanto este primer Congreso Nacional Extraordinario que se llevó a cabo dentro de la sección 9 marcó un hito en la historia del SNTE; a pesar de que dentro de este surgieron nuevas corrientes pues un factor importante que se puede señalar ahora es que existan nuevas corrientes de lucha como los “institucionales” y “democráticos” dentro de la corriente de Gordillo y no como antes que solo se daba entre la coordinadora del CEN del SNTE y la disidencia.

“Con el primer Congreso Nacional Extraordinario se pretendió llegar a la Unidad, Pluralidad, Solidaridad, Autonomía y Fortaleza del SNTE, construyendo un nuevo orden de democracia sindical”. (Ver Anexo No. 2)

2.2.1 PRECONGRESOS Y ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES

Los Precongresos realizados en 16 estados de la república se llevaron a cabo de distintas maneras, algunos llegando al diálogo y otros se dieron en medio de riñas entre la disidencia y los institucionales.

Entre los precongresos destacaron algunos como los de Michoacán y Oaxaca. En el caso particular de Michoacán por el contraste que se presentó entre las corrientes de la disidencia y vanguardia que por ser del mismo bando no debían de divergir en sus propuestas y es lo que impero.

El Congreso de Michoacán fue inaugurado por Gordillo, quien al enterarse de las diferencias dentro de éste pidió que no se apresuraran en sus decisiones, pues no estaría dispuesta a avalar paros magisteriales. Gordillo indicó que la gente que deberían ser elegida y sacada dentro de este Congreso tendría que ser electa, para no seguir dañando al sindicato con caciques que pongan en riesgo al SNTE. Reiteró que dentro de este Congreso se debe de dar cabida a todas las corrientes ideológicas. Añadiendo que a diferencia de los otros congresos sus propuestas tenían que ser por escrito, para poder ser tomadas en cuenta.

Con Oaxaca ocurrió algo diferente, pues a pesar de ser una sección no muy numerosa, de ella surgieron 135 delegados efectivos al Congreso Nacional Extraordinario. Los cuales tenían la firme idea de oponerse a la creación de una Federación Nacional de Sindicatos que estaría compuesta por sindicatos en cada uno de los estados del país.

En general puede afirmarse que la celebración de los precongresos, lo único que se perseguía es que se esclareciera dentro del Congreso Nacional Extraordinario la realización de auditorias al Comité Ejecutivo Nacional, con énfasis en el periodo de Carlos Jonguitud Barrios, el desafuero del ex dirigente y la apertura de un proceso político jurídico en su contra por enriquecimiento inexplicable y el hecho de que no pudieran ocupar la Secretaría de Finanzas una persona que es repudiada por el 97% de los trabajadores de su sección.

Mientras que las asambleas lo que perseguían por su parte era que se llevaran a cabo elecciones de delegados de forma democrática, pues serían los que asistirían al Primer Congreso Nacional Extraordinario, los que tendrían como función discutir los artículos a modificar dentro de los estatutos del SNTE y cambios que deberán de someterse al análisis dentro del Congreso.

2.2.2 MESAS DE TRABAJO

Como se ha revisado las mesas de trabajo llevadas a cabo dentro de este congreso tuvieron como objetivo principal reformar sus estatutos.

Las mesas de trabajo se basan sobre los siguientes temas :

- 1.- Métodos de lucha
- 2.- Soberanía y Gobierno
- 3.- Obligaciones y Atribuciones de los Comités Delegacionales.
- 4.- Organos nacionales del gobierno
- 5.- Atribuciones del CEN
- 6.- Atribuciones del Comité Nacional de Vigilancia
- 7.- Atribuciones del Pleno de representantes
- 8.- Atribuciones del Patrimonio del SNTE
- 9.- Atribuciones de las Asambleas Delegacionales

3.- Atribuciones de los Congresos Nacionales

1.- Atribuciones de las Cuotas Sindicales

2.- Objetivo y distribución de las cuotas sindicales

1.3 POSTURAS DE LAS DIFERENTES CORRIENTES.

El Primer Congreso Nacional se llevó a cabo el 20 de Enero de 1990. Su principal objetivo era modificar los estatutos dentro del SNTE. Estas modificaciones fueron tomadas por las corrientes de diferente manera.

Para la disidencia el Congreso representó una farsa pues pretendía reformar el poder dentro del SNTE y a su vez legitimar a Gordillo.

“La disidencia quiso participar haciendo reformas a los estatutos (estas podían ser el reparto presupuestario del 30% al Comité Nacional, 30% al Comité Seccional, 30% a los Comités delegacionales y 10% a los fondos de huelga) advirtiendo de antemano que se retirara en el momento en que se presenten imposiciones charriles para fraccionar al sindicato o impulsar el proyecto salinista en el sistema educativo.” (28)

Para lograr lo anterior la disidencia planeó llevar a cabo previamente 10571 asambleas en 55 secciones del gremio, las cuales se espera den como resultado a 132 delegados efectivos, que se basaran en tres puntos importantes el sindical, económico y educativo. Y a su vez serán reconocidos como una fuerza que tiene empuje; pero que finalmente decide no asistir al Congreso y dejarle las puertas abiertas a la manipulación a los Democráticos.

“Los democráticos muestran una postura muy neutral al solo añadir que todas las corrientes deben involucrarse y no dejar todo en manos de un solo gremio. Indico que la lucha por la modernización tiene que ver por la lucha por la unidad y por la lucha contra el charrismo y mostrar madurez.” (29)

(28) “Nos gustaría que fuera aquí la sede del Congreso: SNTE”. La Jornada
8 de Enero de 1990. Pág. 7

(29) “Sería un error no asistir al Congreso dice la CNTE”. La Jornada
6 de Enero de 1990. Pág. 11

Los Institucionales quien a diferencia de los Democráticos y la Disidencia son muy radicales, pues lo único que buscan es reelegir a Gordillo por medios arbitrarios como son el tener desmovilizado al gremio magisterial a la hora de realizar el Congreso.

El congreso puede decirse entonces se repite a la vieja usanza del jonguitudismo, pues no acepta el discutir cuestiones básicas, sino que impone todo desde arriba, ya que los institucionales quieren darle un carisma democrático a algo que no lo tiene; la legitimación de Elba Esther Gordillo se hace dentro de un Congreso que apenas se realiza cuando se llega de vacaciones, pues se tiene desmovilizadas a las bases y no se da a conocer con anticipación la sede del evento.

La CNTE por su parte decide rechazar los resolutivos del Primer Congreso Nacional y desaprobó la ratificación de Elba Esther Gordillo como Secretaria General, pero finalmente Gordillo es ratificada como Secretaria General.

La CNTE opina a lo anterior que los acuerdos a los que se llegaron dentro del XVII Consejo Nacional y que dieron lugar a un Congreso Nacional Extraordinario, para reformar los estatutos, provocaron diferentes opiniones entre las que resaltó que el charrismo no puede cambiar de la noche a la mañana. Un ejemplo claro son las Asambleas Delegacionales, donde el charrismo se dejó ver por medio de los institucionales.

En general podría decirse que la ratificación de Gordillo como Secretaria General, se debió en gran medida a la división de intereses que existió entre las diferentes corrientes y a la lucha dentro de su interior entre las diferentes fuerzas que proponían soluciones inmediatas, con esquemas simples pues hablan sobre democratización a través de un proceso prolongado con tácticas que van de acuerdo al caso en que se presente considerando ante todo formas de lucha como el paro y la marcha como un medio viable para las soluciones.

Con apoyo del gobierno, Gordillo durante este congreso llegó a concretar sus metas, pues se deshizo de la gente que representaba a los miembros del Comité Nacional a un fieles a Carlos Jonguitud; así como abrir las puertas de manera limitada a la CNTE y llevar a cabo su política de charrismo sindical, en donde siempre pregonó que el SNTE es un frente amplio y que había que ejercer la democracia a fondo. Logrando ante todos su meta principal que era obtener a través del Congreso una legitimación de la que carecía ya que como se sabe su origen se remite a los salones de Los Pinos.

CAPITULO III

IMPORTANCIA QUE TUVO GORDILLO PARA EL SNTE

3.1 CANDIDATURA AL CONGRESO DEL TRABAJO

Elba Esther Gordillo Morales llegó hacer una figura tan importante dentro del sindicalismo que:

“La CROC en un principio planteó apoyarla incondicionalmente como candidata para sustituir a Lorenzo Duarte en la presidencia al Congreso del Trabajo” (30)

La CROC al descubrir un acercamiento político del SNTE con la FESEBS, decidió no apoyarla y lanzó a su candidato Rafael Riva Palacio el cual ganó la contienda finalmente el 11 de junio de 1990 con la diferencia de 21 votos a favor.

Con la candidatura al CT Elba Esther Gordillo llegó a la conclusión de que ya no es posible mantener el corporativismo sindical y es necesario avanzar dentro de marcos y normas hacia una pluralidad y una democratización de los sindicatos, lo que implicaría abandonar la afiliación forzosa a un partido político y el establecimiento de mecanismos de representación horizontal.

Para Gordillo es necesario pasar de un liderazgo basado exclusivamente en simpatías o atributos personales, a la capacidad de expresar y concretar las expectativas y demandas de las bases; lo que conlleva la responsabilidad de esas bases a incorporarse a las decisiones de sus dirigentes.

Gordillo con la candidatura al CT ganó fuerza ante el gobierno al demostrar que fue una fuerte contendiente en la presidencia al CT. Podría decirse que su candidatura al CT trajo finalmente como consecuencia que durante el Segundo Congreso Nacional Extraordinario fuera reelegida como Secretaria General del SNTE por 3 años más.

(30) “CROM Y CROC apoyan a Riva Palacio. No intervendrá la FESEBS en la elección del CT: Duarte”. La Jornada. 22 de Mayo de 1990.

El segundo Congreso Nacional Extraordinario se llevó a cabo finalmente el día 22 y 23 de febrero de 1992 en el Auditorio Nacional. La inauguración de este acto corrió a cargo del nuevo titular de la SEP Ernesto Zedillo Ponce de León y del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari.

3.2 Reelección en el Segundo Congreso Nacional Extraordinario

“El Segundo Congreso Nacional llegó dividido tras llevarse a cabo reuniones delegacionales, 351 regionales, 30 estatales en las cuales participaron más de 470 mil miembros del sindicato para que al finalizar el proceso quedaran 860 delegados que fueron los que finalmente representaron las propuestas de sus compañeros” (31)

Asambleas y Precongresos de las secciones

Las asambleas llevadas a cabo durante el Segundo Congreso, persiguieron como punto primordial la reelección de Elba Esther Gordillo Morales como Secretaria General en primera instancia y en segunda la reforma de los estatutos que no se daba desde 1943.

En las asambleas que se llevaron a cabo dentro del SNTE se renovaron dirigencias en ocho comités seccionales. Destacó la presencia de la CNTE, los “institucionales” y los “democráticos” como las tres principales corrientes.

Se celebraron asambleas en secciones como la 9, 10 y 11 del D.F., 7 de Chiapas, 14 de Guerrero, 18 de Michoacán, 22 de Oaxaca y 36 del Valle de México.

Las Asambleas en general continuaron con los preceptos que marcó en su momento el Primer Congreso Nacional Extraordinario de Tepic, el cual previó la reforma de estatutos del sindicato en lo relativo a la declaración de principios y órganos del gobierno sindical, específicamente en cuanto a las formas de elección plural y de representación proporcional del CEN, las seccionales y delegacionales, representantes sindicales de escuela, pleno de representantes sindicales y reglamento general de asambleas.

(31) Excélsior. 21 de febrero de 1992

Las asambleas comenzaron el 5 de enero con el estado de Oaxaca dentro de la sección 22 y Chiapas con la sección 7, los cuales eligieron a sus delegados por medio del voto secreto y directo. En estas secciones participaron corrientes muy importantes y de mucho peso como lo fueron los institucionales por mencionar algunos.

En la sección 9,10 y 11 que son de gran importancia para el SNTE, surgió la presencia de la CNTE, específicamente en la sección 10, donde se dio un aumento en el número de delegados.

“La sección 14 por su parte dentro de sus asambleas pugnó en contra de reformar el Art. 3 constitucional, por la defensa de los derechos laborales de sus agremiados, por romper con el corporativismo, por la descentralización del sindicato, por la independencia de los partidos políticos y específicamente del gobierno.” En general dentro de la sección 14 las corrientes institucionales y democráticas están divididas por igual dentro de esta sección. (32)

En general podría decirse que las asambleas delegacionales en su conjunto, nombraron a sus representantes para los Congresos seccionales, de los cuales saldrán delegados que a su vez participaran en el Congreso Nacional que finalmente tendrá como tarea analizar la forma y cambios que se darán en los estatutos.

Precongresos de las secciones.

Durante 17 años Vanguardia Revolucionaria utilizó las asambleas delegacionales como un evento de tipo electoral, como un instrumento para legitimarse, corromper y cooptar elementos del magisterio. Aunque nunca el vanguardismo tuvo el control absoluto sobre los Comités Ejecutivos delegacionales, aquellos que eran democráticos eran hostigados por el charrismo y las autoridades.

(32) “Abandonan asamblea cerca de 20 maestros de la sección 14 del SNTE”. La Jornada, 11 de febrero de 1992. Pág.16

El charrismo siguió dentro del SNTE, solo que ahora con cambios pues los gordillistas tomaron el lugar de los jonguitudistas.

Lo cual quedó demostrado con los precongresos que se llevaron a cabo previos al Segundo Congreso Nacional Extraordinario.

“Los “institucionales” tuvieron el mando en los seccionales pues en estados como Chiapas, Julio Peralta “institucional” fue electo secretario general de la sección 7, en Guerrero Zenón Zagal Toledo “institucional” fue electo como secretario general y en el Valle de México Rafael Ochoa Guzmán “institucional” fue electo secretario general de la sección 36, por mencionar algunos.” (33)

En secciones como la 18 de Michoacán ni siquiera hubo contrapeso hacía los institucionales, ya que no hubo asistencia de ninguna otra corriente; quedando de está manera como dirigente seccional a Eligio González.

“El ejemplo más claro de la fuerza que tuvieron los institucionales se pudo demostrar con la actitud que asumió la sección 9 que abarca preescolar y primaria del D.F, pues realizó solo un congreso deliberativo, esto es asumió una posición frente al congreso y designó a delegados, pero no cambió su dirigencia principal, que continuó siendo de la corriente institucional” (34)

En general lo que buscaban las secciones 9, 10 y 36 del D.F y Valle de México era perfilar a un candidato a la Secretaria General y con ello reelegir a Elba Esther Gordillo en el Segundo Congreso Nacional Extraordinario.

Mesas de Trabajo.

Dentro del Segundo Congreso Nacional Extraordinario se llevaron a cabo 11 mesas de trabajo.

(33) “Culminan entre impugnaciones los congresos de 3 secciones del SNTE”. La Jornada. 14 de enero de 1992. Pág. 10

(34) “Comienzan hoy los congresos en 7 secciones del SNTE”. La Jornada. 10 de Enero de 1992. Pág. 15

Mesa 1. Elementos constitutivos del SNTE. Integran el sindicato los trabajadores de base que están al servicio de la educación y dependen de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios, de las empresas del sector privado y de organismos descentralizados, así como los jubilados y pensionados.

Son objetivos del SNTE: promover la revisión periódica de las condiciones de trabajo, la formación y actualización profesional, la evaluación y los estímulos al servicio.

Son fines del SNTE: pugnar por una educación pública de calidad y vigilar que los principios del artículo tercero constitucional sean cumplidos. Asimismo, el gobierno y la sociedad deberán darle reconocimiento a los maestros más distinguidos en la obra educativa nacional, y por vía sindical deberá promoverse el intercambio de los maestros distinguidos con otras naciones.

Mesa 2. Estructura de la dirigencia sindical. Solo podrán ser dirigentes los miembros del sindicato, que tengan 18 años de edad, no ser ministros de ningún culto religioso y no ser miembros de la judicatura, así como tener al menos un año de antigüedad para el cargo de representante de escuela o centro de trabajo; tres años para el ámbito delegacional, seccional y nacional, y cinco para el cargo de secretario general del Comité Ejecutivo Seccional o Nacional.

En lo que respecta a los dirigentes seccionales y nacionales, estos deberán haber desempeñado algún cargo de representación en el Sindicato, no ser candidato ni desempeñar cargos de elección popular y no ser dirigentes de partido político alguno.

Los cargos de elección sindical el representante de escuela o centro de trabajo no podrá ser reelegido para el periodo inmediato, y los de los comités delegacionales, seccionales y nacional no podrán elegirse para el mismo cargo en el periodo inmediato siguiente. En el caso del secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, este no podrá ocupar el mismo cargo ni ningún otro en este Comité.

Mesa 3. Organos Nacionales. La mecánica de elección de los órganos nacionales del Sindicato será la votación secreta y directa. Por tanto el Comité

Ejecutivo Nacional estará integrado por el Secretario de Derechos Laborales y Organización de Telesecundarias, Tecnológicos del Mar y Niveles Especiales.

El Comité Ejecutivo Nacional estará facultado para designar a sus subsecretarios, quienes deberán ser ratificados por el Congreso o Consejo Nacionales próximos. Asimismo, deberá gestionar la incorporación de los trabajadores del Sindicato a los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Mesa 4. Dependencias y Organismos Auxiliares. Las dependencias y organismos auxiliares del Sindicato como el Instituto Nacional de Estudios Sindicales tendrá entre sus objetivos realizar investigaciones, sobre los cambios y perspectivas del sindicalismo mexicano, así como generar una conciencia y críticas democráticas y comprometidas con el trabajo humano, la clase y los intereses populares.

Mesa 5. Organos seccionales. Para elegir delegados efectivos se hará mediante el voto secreto y directo.

Mesa 6. Organos delegacionales. Les compete supervisar las actividades del Ejecutivo Delegacional, de los representantes de Escuela y Centro de Trabajo, así como la propia delegación sindical.

Mesa 7. Las Asambleas. La presidencia la asumirá el representante acreditado del Comité Ejecutivo Seccional.

Mesa 8. Elección de dirigentes. La elección de Comités Ejecutivos delegacionales y delegados al Congreso Seccional se efectuara en la sabela delegacional correspondiente, por voto directo y secreto.

Los delegados al Congreso Nacional serán elegidos por voto directo y secreto de los delegados efectivos al Congreso Seccional. Mientras que la integración de los comités ejecutivos nacional, seccional y delegacional se aplicaran el principio mixto de asignación por mayoría y por representación proporcional. Por su parte los representantes de centro de trabajo y escuela serán elegidos por voto directo y secreto.

Mesa 9. Gobierno del Sindicato. Aquí se analizará al Comité Nacional vigilancia y de las comisiones de Honor y justicia.

Los fallos que emiten las comisiones de Honor y Justicia deberán darse por escrito, comunicarlas al acusado, a la parte acusadora, al Comité Nacional de

Vigilancia y, en su caso, al representante del Centro de Trabajo, al Comité Ejecutivo Delegacional, al Comité Ejecutivo Seccional o al Comité Ejecutivo Nacional.

Mesa 10. Acción Sindical. Solo se recurrirá a la acción sindical generalizada cuando otros recursos hayan sido ineficaces y los derechos fundamentales de los miembros del Sindicato sean negados o cuando las libertades públicas se vean amenazadas, pugnándose siempre porque las legislaciones laborales que sean lesivas para los trabajadores de la educación se modifiquen.

Mesa 11. Declaración de principios. Entre los principios básicos se encuentran el Liberalismo mexicano, la consolidación de la democracia y la justicia social; asimismo defiende y promueve los principios filosóficos del Artículo tercero constitucional, de una educación pública nacional, laica, científica, democrática y de calidad en todos los niveles.

3.3 POLITICA EDUCATIVA

En 1989 tras protestar como Secretaria General del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales comenzó junto con el sindicato lo que sería su transformación con la llamada "Federalización de la educación" y principalmente con su programa anexo de "Modernización educativa" que sería en lo que se basaría su período principalmente.

Para Gordillo la Modernización Educativa es un movimiento, una tendencia que demanda adhesión y compromiso de quienes habrán de llevarla a cabo; exige ante todo la solidaridad como actitud, como contenido educativo.

La política educativa por tanto planteó para el período de 1988 a 1994 un contexto donde sede mayor capacidad normativa, técnica, administrativa, financiera y política. Lo que trajo como consecuencia que instituciones como el CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) tomaron un auge especial en cuanto a la educación y fuesen copadas por el sindicato. La consigna aparente era darle mayor apertura a la ciencia y a la tecnología como un requisito de mejoramiento a la educación.

Antecedentes.

Para entender mejor el fenómeno de la Modernización Educativa es necesario remontarnos a sus orígenes, pues se creó en los primeros meses de 1989 previo a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo dentro de una consulta por medio del CONALTE.

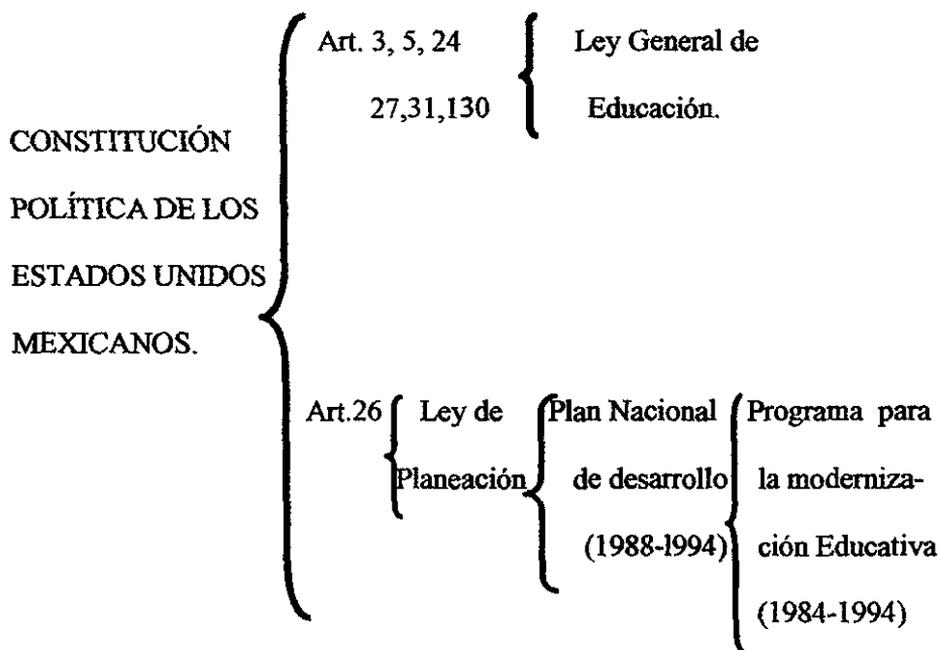
“En el cual se invitó a la sociedad mexicana a participar a través de; los maestros, expertos y técnicos de la enseñanza; los escritores e intelectuales dedicados a examinar la cuestión educativa; los maestros organizados gremialmente en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; los padres de familia, los representantes del sector social, campesino y empresarial; las autoridades educativas de todos los ciclos escolares; los jóvenes y adultos usuarios de la actividad docente y los representantes de los sectores que interactúan en el proceso educativo “. (35)

La consulta da como resultado el “Programa para la Modernización Educativa (1989-1994)”, cuyos puntos principales eran actualizar planes y programas, vincular la escuela y la comunidad; fortalecer la educación primaria; elevar la eficiencia terminal; profesionalizar la carrera magisterial y mejorar ante todo las condiciones de vida del maestro. En general se dio una amplia participación del magisterio con 65,460 ponencias en 1472 foros de consulta.

(35) Avances en la Modernización de la Educación Básica. SEP. CONALTE. Pág. 4.

PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

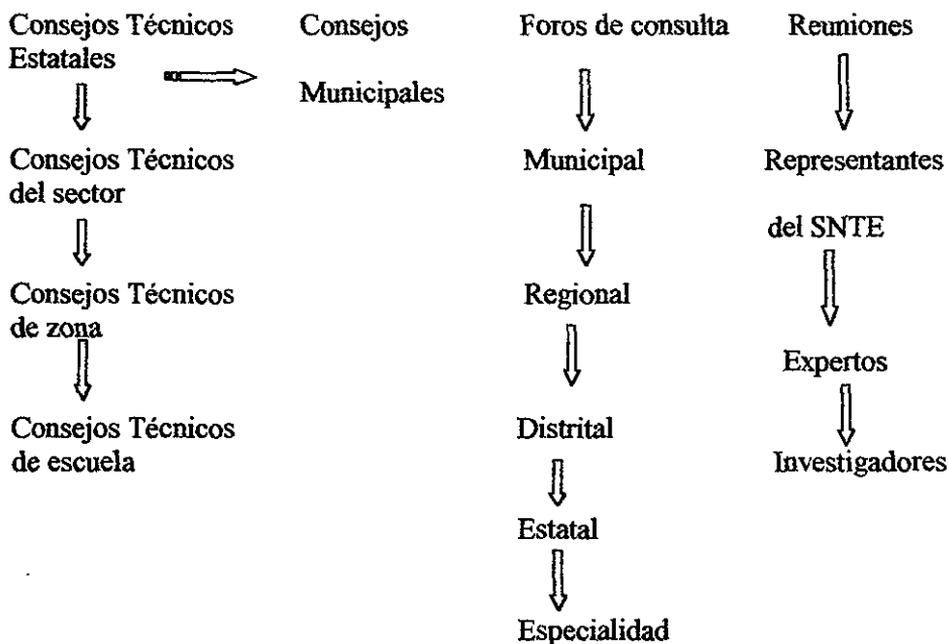
ANTECEDENTES



CONSULTA NACIONAL

(ENERO-AGOSTO 1989)

CONALTE



La política educativa dentro de su programa de modernización educativa propone, incorporar en un 100% a los alumnos a nivel primaria, desaparecer el rezago educativo, ya que se calcula que cada año crece el analfabetismo por tanto la primera tarea del programa fue cerrar la llave de deserción en los primeros años de primaria.

Con lo anterior se queda bien definido que lo que se buscaba de antemano era dar pie a una política educativa que desapareciera el centralismo, brindando apoyo a los maestros, proponiendo una apertura hacia la ciencia y la tecnología.

REORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

FEDERALIZACION

La Federalización de la Educación es importante ya que garantiza la unidad de la educación nacional y al mismo tiempo diseña programas de solidaridad para comunidades rurales.

En un principio surge a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el cual se recupera a su vez por medio de la consulta y posteriormente del Programa Nacional para la Modernización Educativa.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se firmó el 18 de Mayo de 1992 bajo convenios entre la SEP, los gobiernos de los estados y el SNTE. El Acuerdo giró en torno de nueve puntos principales que son :

- 1.- La reorganización del sistema educativo, con la reformulación de contenidos y materiales de enseñanza.
- 2.- La creación de un programa emergente para primaria, secundaria y carrera magisterial.
- 3.- Las atribuciones en materia educativa pasarán a los gobiernos estatales; presupuesto, administración de la enseñanza y relación con los docentes.
- 4.- La SEP guardó el carácter nacional y vigiló el cumplimiento de la normatividad, quedando a su cargo solamente la formulación de contenidos y materiales educativos y distribución del libro de texto gratuito.

5.- Los asuntos de carácter técnico y administrativo quedaron a cargo de las entidades federativas, lo mismo que las obligaciones y recursos financieros utilizados en su operación.

6.- El ejecutivo se comprometió a transferir recursos a cada entidad, para elevar la calidad y cobertura de los servicios de educación a su cargo.

7.- El programa emergente para primaria incluyó el restablecimiento en la primaria del estudio sistemático de la historia, geografía y civismo en lugar de las ciencias sociales.

8.- El programa emergente para secundaria se volvió al sistema de asignaturas en sustitución del de áreas que está en vigor desde hace 2 décadas.

9.- Programa emergente de actualización del maestro, diseñado por el gobierno federal.

El Acuerdo es por tanto un claro ejemplo del reconocimiento del fracaso del centralismo y la victoria de la federalización que no es otra cosa que la descentralización. La cual se menciona que tendía a desarticular al SNTE al crear divisionismo dentro de este.

La descentralización se dio entonces cuando lo que era exclusivo de la ley Federal de Educación y el gobierno federal pasó a ser ahora exclusivo de cada entidad estatal para que a partir de entonces corresponderá a cada gobierno encargarse de la dirección de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, educación normal, indígena y educación especial finalmente.

En consecuencia el Ejecutivo federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles.

Cada gobierno estatal por acuerdo de su dependencia u organismo competente sustituyó al titular de la SEP. Asimismo los gobiernos estatales por conducto de su autoridad competente reconoció y promovió lo necesario para respetar todos los derechos laborales de los trabajadores.

Está reorganización que se dio dentro del sistema educativo culminó el 14 de diciembre de 1992, con la transferencia en las 31 entidades federativas, que una vez establecidas con sus obligaciones y derechos, comenzaron a desarrollar dentro de ellas los puntos del Acuerdo.

Entre los que destacan los programas emergentes que fortalecieron en un corto plazo la formación del niño y joven, recibiendo apoyo de libros y folletos para reforzar su enseñanza. Los profesores recibieron tres tipos de guías para su apoyo. La primera incluía contenidos de español, matemáticas y civismo; la segunda contenidos específicos sobre salud y la tercera finalmente sobre salud ambiental.

La modificación de los planes y programas de estudio para cambiar las secundarias de Areas a Asignaturas. Como es el caso de Biología por Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Educación Cívica por Ciencias Sociales por mencionar algunas.

Un programa Emergente de Actualización para el maestro que constará de tres fases; la preparatoria, la intensiva y la permanente.

“Este programa se seguirá bajo una estructura en forma de eslabones; donde hay una coordinación nacional de la que depende una estructura similar por cada estado compuesta por conductores y técnicos operativos quienes capacitaran a un grupo específico de instructores que impartirán el programa emergente de actualización a jefes de sector, inspectores supervisores y directores los que finalmente capacitaran al maestro.” (36)

En resumen el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se basa en la reorganización del sistema educativo, la reformación de contenidos y materiales educativos y la revalorización de la función magisterial.

(36) “El 18 de agosto comienza la SEP la capacitación de los profesores”. La Jornada. 1 de Agosto de 1992. Pág.17

PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

PRIMERA FASE  Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca
(Primaria 1992-1993)

SEGUNDA FASE  Campeche, Puebla, Veracruz, Yucatán,
Tabasco, Durango, Guanajuato, Jalisco
San Luis Potosí.
(Primaria y Secundaria 1993-1994).

REFORMULACION DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.

Dentro de este rubro su objetivo principal era la renovación de Planes y Programas de estudio y libros de texto para asegurar una educación de calidad.

Las reformas a planes y programas respecto a primarias y secundarias no podían esperar por tal motivo se hizo necesario implantar dentro de ellas programas emergentes que serán diseñados y coordinados por la SEP para ser aplicados por los gobiernos estatales; y con esto se da mayor ímpetu al nuevo federalismo.

“Para la Primaria, se aplicó un programa emergente de reformatión de contenidos y materiales educativos cuyos objetivos específicos fueron:

- 1.- Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio de la lectura, la escritura y la expresión oral.
- 2.- Reforzar el aprendizaje de las matemáticas y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear problemas y resolverlos.
- 3.-Restablecer en la primaria el estudio de la historia, la geografía y el civismo en lugar de las ciencias sociales.
- 4.-Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el ciudadano y la salud del alumno y acentuar la protección del medio ambiente y los recursos naturales.” (37)

(37) “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”. Diario Oficial. 19 de Mayo de 1992. Pág. 11

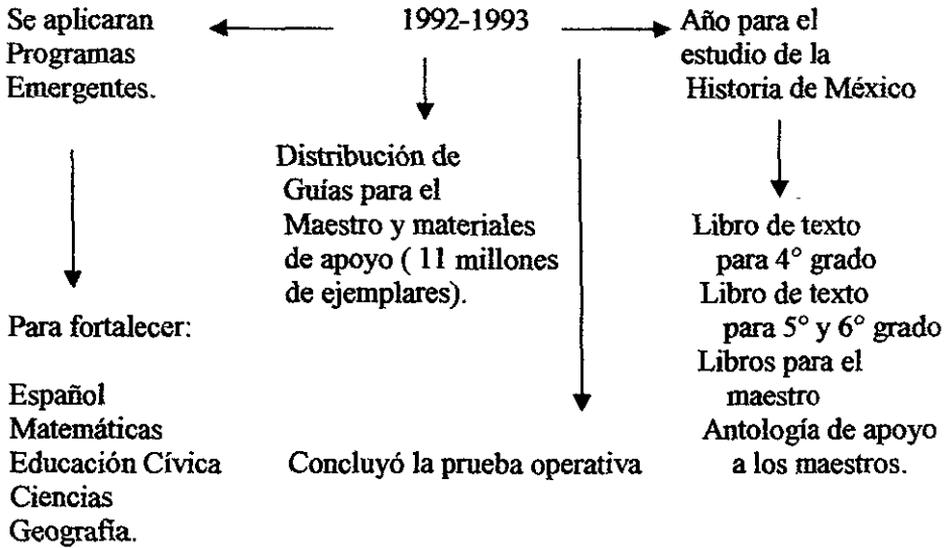
En general la reformulación de contenidos y materiales educativos fue asumido por el SNTE de manera aceptable, ya que no permitirá que se entorpezca este, al aceptar que se estructuren planes y programas y se abandonen los planes por áreas pues Gordillo afirmó que el SNTE no entorpecerá la modernización del sistema educativo y permitirá que la Asamblea de representantes del D.F reestructuren los planes y programas y abandonen los planes por áreas y se lleven a cabo solo por asignaturas.

Por tanto el SNTE no pondrá trabas para elevar la educación y la vida del magisterio y permitirá que se lleve a cabo el Plan Nacional de Educación que considera realizar las siguientes modificaciones:

- 1) Actualizar los libros de texto gratuito
- 2) Incrementar los presupuestos en cuanto a educación
- 3) Controlar las sectas religiosas que interfieran en las actividades educativas
- 4) Diseñar planes y programas por asignaturas
- 5) Incrementar las becas a niños de bajos recursos
- 6) Implantar estímulos profesionales al personal docente
- 7) Tomar medidas de control para evitar suspensiones injustificadas de labores, el ausentismo y el uso indebido de licencias sindicales y médicas.

REFORMULACION DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

EDUCACION PRIMARIA



Fuente: SEP. CONALTE. Avances en la modernización de la educación básica.

EDUCACION PRIMARIA

Ciclo Escolar
1993-1994



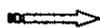
Nuevo Plan de estudios



Nuevos programas



Nuevos libros de Texto



Español 1° 3° 5°
Matemáticas 1° 3° 5°
Historia 4° 5° 6°
Geografía 4° 5° 6°
Integrado 1°
Historia y Geografía estatal 3°

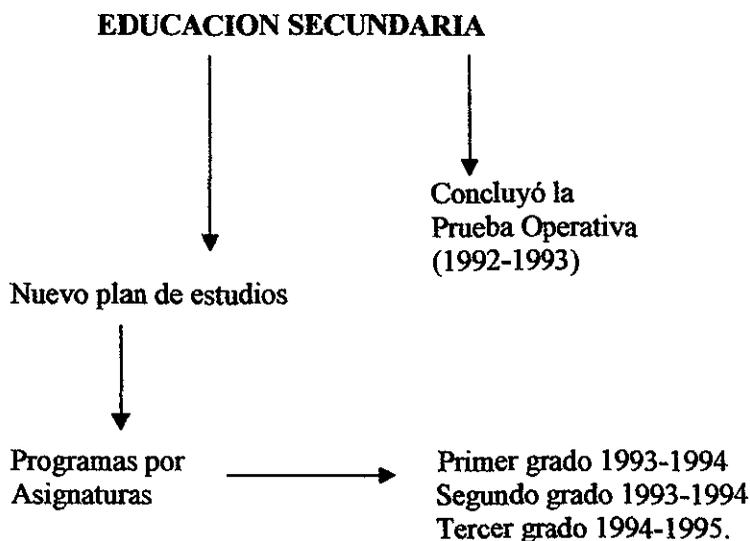
Los textos para la materia de historia de 4° grado abarcan del México Prehispánico, al México del siglo XX. En el de 5° grado se verá como eje central a la historia de México, pero se le incorporaran contenidos de la historia universal y de América. Y finalmente el de 6° grado estudiara la etapa moderna y contemporánea de la historia del país y de sus vínculos con la historia universal y de América.

En un contexto global se estudió desde la segunda guerra mundial, pasando por la crisis del sistema socialista hasta llegar a los cambios científicos y tecnológicos.

Sin embargo con la antología de la historia se vino a complementar el año de la historia, pues está antología constaba de 355 paginas, las que sirvieron como complemento de los libros de texto y las guías para el maestro. En

general está Antología fue creada con el propósito de apoyar los cambios que se realizaron en cuanto a libros de texto.

En el caso de secundarias se creyó necesario hacer modificaciones emergentes entre las que destacaban un nuevo plan de estudios.



En el nuevo Plan de estudios por asignaturas se plantea que el Primer grado se impartan:

3hrs semanales de Historia Universal, Geografía General, lengua y literatura I, lengua extranjera I, Matemáticas I, Biología I; 2hrs Higiene y conservación de la Salud, Educación Física I, Expresión artística, la Materia optativa y finalmente de 4hrs de Tecnología I

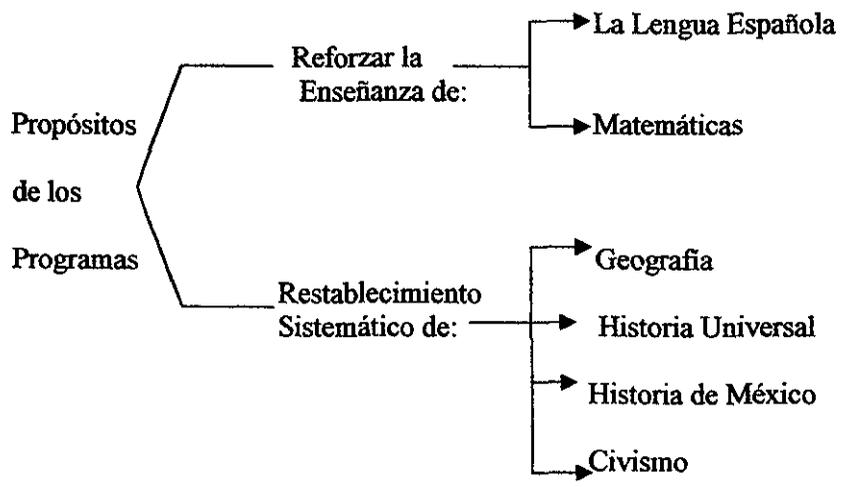
En el Segundo grado: 3hrs semanales de Historia Patria, Lengua y Literatura II, Lengua Extranjera II, Matemáticas II, Adolescencia y Sexualidad; 2hrs

Geografía de México, Educación Física I, Apreciación y Expresión musical I, materia Optativa y finalmente de 4hrs semanales de Tecnología II.

En el Tercer grado: 3hrs semanales de México en el Mundo Actual, Ecología, Lengua y Literatura III. Lengua Extranjera III, Matemáticas III, Química; 2hrs semanales Moral Ciudadana, Educación Física III, Apreciación y expresión escénica, Optativa; y finalmente 4hrs semanales de Tecnología III.

Los cambios que se hicieron en los nuevos planes fueron notorios pues materias como Matemáticas, Biología, Física, Química, Civismo, Talleres, tuvieron reducción de horas y materias como Música, Historia y Civismo respectivamente fueron cambiadas de nombre. Sin embargo aparecieron nuevas materias como Ecología, Higiene y Conservación de la Salud, Adolescencia, Sexualidad y México en el mundo actual, como una forma de antología de los planes de estudio de las corrientes actuales, pues ante la falta de seguridad social, de valores y de conciencia, surgen estas materias para crear conciencia en el alumno del entorno en que vive y se desarrolla.

EDUCACION SECUNDARIA



REVALORIZACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

CARRERA MAGISTERIAL.

Dentro de la revalorización de la función magisterial se incluyen los siguientes rubros: formación del maestro, actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio, salario profesional, vivienda y carrera magisterial. De todos estos rubros el primero que se atendió fue el del salario y por consecuencia la Carrera Magisterial.

“Que se define como la creación de un sistema escalafonario de promoción horizontal en el que se comprenden nuevos niveles en las categorías de los maestros de educación básica.”(38)

“La Carrera Magisterial debe contemplarse de forma bilateral, como un tabulador con requisitos académicos mínimos, donde rija una normatividad flexible que partiendo del reconocimiento de las características que operan en el Sistema Educativo Nacional, estimule la inserción y permanencia en la Educación Básica de los maestros con mayor calificación académica.” (39)

La Carrera Magisterial pretendió elevar la calidad de la educación, reforzando la actualización profesional, reconociendo el desempeño y la permanencia del maestro, promoviendo el arraigo del docente en el nivel y lugar donde trabaja y generando una participación del profesor en la escuela y la comunidad.

Carrera magisterial por tanto creó cinco categorías A, B,C, D, E para pulverizar la lucha salarial y la discriminación del docente. Sin embargo para poder ingresar a dichas categorías era necesario cumplir con ciertos requisitos como:

- 1.- Antigüedad y Grado Académico.
- 2.- La Preparación y Desempeño profesional.
- 3.- La acreditación de cursos de actualización, capacitación y superación del magisterio.

(38) Secretaria de Educación Pública. Op cit. Pág.39

(39) “Carrera Magisterial. La necesaria intervención del SNTE”. La Jornada. 1 de noviembre de 1991. Pág. 26

En un principio existieron prioridades como fue el caso de los maestros de 3/4 de tiempo que se incluyeron de forma automática en la categoría A, los de tiempo Completo en una llamada doble A y los que cuentan con tiempo completo mixto están en un nivel intermedio llamado BC, obteniendo un doble beneficio, por un lado un ligero incremento en el salario y por el otro se les ajusta el número de horas de labores.

Sin embargo una vez establecida la Carrera Magisterial no era aceptada por todos ya que existían tendencias como la de la CNTE que no estaban de acuerdo del todo con ella.

Para la CNTE la Carrera Magisterial representa una fantasía y engaño ya que por medio de ella se crearía una base para estancar el salario. Pues la diferencia salarial de la plaza inicial a la categoría E es del 197% lo que implica 16 años de servicio frente a grupo como mínimo para llegar a está y en contraste en tan solo cuatro años de movimientos magisteriales, hemos obtenido 155% de aumento salarial para todo el magisterio. De está manera nos damos cuenta que las verdaderas intensiones de las autoridades son condenar a la gran mayoría del magisterio a sobrevivir con un salario muy bajo y que solo percibirá aumentos que se den en un mínimo de 4 años del 55%.

Para la CNTE la Carrera Magisterial no es la panacea para solucionar los problemas educativos y económicos, pero sí una vía alternativa para mejorar las percepciones salariales. La CNTE:

“Calificó a la Carrera Magisterial como demagógica y excluyente porque en la vía de los hechos no resuelve el problema de los bajos salarios, ni tiende a resolver el problema educativo a nivel nacional. Lo único que ocasiona es la competencia entre los maestros, con el espejismo de un mayor ingreso económico. Además de que el gobierno pretende justificar el rechazo de la Carrera Magisterial, con el llamado examen de selección, mediante el cual solo ingresarán a las categorías los mejores maestros.”

“Ante ello la CNTE planteó mejorar la preparación magisterial y la calidad de la educación, mediante el incremento del presupuesto educativo y óptimas condiciones de vida y trabajo. Demandando una doble plaza, una donde se trabaje frente a grupo y otra donde se dedique a la investigación. (40)

La Carrera Magisterial en general representó una forma de controlar las marchas, pues a raíz de su creación vinieron disminuyendo estas.

SALARIO PROFESIONAL

En general con respecto a los salarios se puede afirmar que los aumentos salariales a partir de 1988 comenzaron a darse gradualmente, lo mismo que la recuperación de la matrícula escolar, que para 1989 empieza a resurgir con el aumento otorgado el 15 de Mayo, de un 25%.

“dividido en un 10% directo al salario, más otro 15% aplicado a rubros como material didáctico, asignación docente, servicios curriculares y previsión social múltiple, con lo que el salario real de un maestro de primaria, preescolar y niveles afines quedaría establecido en \$469,565 al mes“. (41)

De esta manera comenzó a darse el repunte del salario profesional, el salario en comparación con años anteriores se incrementó hasta en un 89% y la descentralización educativa comenzó a darse cuando, los gobiernos de los estados absorbieron la carga salarial de los profesores.

El siguiente repunte salarial que se esperaba para el 15 de mayo de 1990 fue:

“de un 24% de aumento, 15% al salario base y 9% en prestaciones” (42)

(40) “A la carrera magisterial más de 33% de maestros en el D.F: SEP” La Jornada. 23 de febrero de 1993. Pág.29

(41) “Menos de 500 mil pesos, el sueldo mensual del maestro”. La Jornada. 20 de Mayo de 1989. Pág.8

(42) “24 por ciento de aumento al salario de los maestros”. La Jornada. 16 de Mayo de 1990. Pág. 1, 13 y 14

Los aumentos brindados hasta entonces, pese a todo, no cumplían todavía las expectativas esperadas por el gremio magisterial, ya que su meta siempre fue llegar hasta cuatro salarios mínimos.

Un año más tarde en 1991 se dio un paso más hacia el aumento salarial, pues se llegó a obtener 2.7 salarios mínimos, con un aumento previo que se estableció:

“25%, 17% directo al salario base y 8% en prestaciones”. (43)

De tal forma que al finalizar el año de 1991 y comenzar el año de 1992 se dieron cambios muy importantes que transformaron al magisterio. Entre los principales estuvo que empezaron a surgir diferencias salariales entre los maestros federales y los estatales. Esto trajo como consecuencia que la SEP y el SNTE firmaran un acuerdo de homologación salarial, donde se incluyó el salario básico, las prestaciones económicas mensuales y anuales en términos brutos, para establecer equilibrio entre los sueldos.

“La SEP aparte anunció el 15 de Mayo su incremento tan esperado que, fue del 20%, 14% directo al tabulador salarial (concepto 07) y 6% en prestaciones a docentes del sistema federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria” (44)

La SEP de esta manera dio respuesta a los planteamientos observados y el SNTE por su parte creó la tan ya conocida “ Carrera magisterial “, que entró en operación en septiembre, representando un arma de doble filo. Por un lado ofrece una perspectiva adicional de mejoramiento económico, basándose en la antigüedad y desempeño del profesor y por el otro representa una condición para el estancamiento salarial, ya que el profesor que desee ingresar en ella deberá de cumplir ciertos requisitos y sobre todo para pasar de una categoría a otra será necesario que haya un intervalo de tres años entre una y otra categoría, lo que implica que durante estos años el salario se estanca poco a poco.

(43) “ El aumento muestra la voluntad política del gobierno”. La Jornada
16 de Mayo de 1991. Pág.10

(44) “ De 20 por ciento, el incremento al salario de los maestros”. La Jornada
15 de Mayo de 1992. Pág.16

Además la carrera magisterial representó una ayuda al gobierno, pues con su creación pareciese que se pusiera un tope con respecto a las marchas y mítines que año con año lleva a cabo el gremio magisterial, pues si bien es cierto, los mítines son una forma de lucha frente a las peticiones salariales, con la creación de la carrera magisterial, es un hecho que disminuyeron, pues estadísticas demuestran que desde 1988 hasta 1994 las manifestaciones han disminuido notablemente.

Al encasillar el sueldo en un programa como carrera magisterial, el profesor está más preocupado por cumplir un cierto número de requisitos para poder pasar a una categoría posterior que por manifestarse demandando un mayor sueldo; por otro lado está consciente de que la única forma de ver mayor remunerado su trabajo es sujetándose las medidas que la ha impuesto el programa de carrera magisterial.

Otro punto que surgió en 1992 y que continuó dándose en 1993, fue el nuevo federalismo, en donde destaca la homologación salarial entre las categorías docentes y puestos administrativos en el D.F y los estados.

El salario seguía en aumento y el incrementó general que se daría para 1993 sería significativo; pasaría de 3.3 salarios mínimos a 4.1 salarios mínimos, por tanto la plaza inicial de un maestro alcanzaría 1400 nuevos pesos mensuales.

En general desde 1988 y hasta los últimos meses de 1993 pareciese que se vivía en una época de incrementos salariales significativos, pues así lo demuestran las estadísticas.

COMPARATIVO SALARIAL (1982-1994)

AÑO	NIVEL BASICO MENSUAL	NIVEL MEDIO MENSUAL
1982	\$20,050.000	\$17,764.000
1983	\$14,014.000	\$23,470.000
1984	\$20,257.000	\$31,529.000
1985		\$51,358.000
1986	\$58,656.000	\$68,610.000
1987	\$134,806.000	\$148,006.000
1988	\$318,890.000	\$350,558.000
1989	\$486,068.000	\$539,738.000
1990	\$578,866.000	\$593,526.000
1991	\$917,720.000	\$967,926.000
1992	\$1,103,258.000	\$1.272,412.000
1993	N\$ 1,425.50	N\$1,458.48

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

DISPOSICIONES GENERALES

Finalidades de la
Educación Mexicana.

Innovaciones: estímulo a educación física y deporte
Protección del ambiente, respeto a los
Derechos humanos, se reconoce por
Primera vez el español como idioma
Común, sin menoscabo de lenguas
Autóctonas.

Responsabilidad del Estado ante todos los
tipos y modalidades educativos, incluida
la educación superior y el fomento de la
investigación.

La ley General de Educación por tanto buscó elaborar una normatividad que
posibilitara mayor control administrativo creyendo que por esta vía, lograría
mayor calidad en la educación, creando modificaciones con respecto al Art.3
constitucional.

ART. 3 CONSTITUCIONAL

Las modificaciones que sufrió el Art.3 Constitucional el 4 de Marzo de 1993
se distinguieron por especificar la responsabilidad del Estado y los ciudadanos
en relación con el derecho universal de la educación, ampliando la
obligatoriedad de la educación básica a los niveles de primaria y secundaria, e
incluyendo, por primera vez, la facultad del ejecutivo federal para determinar
los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y

normal para toda la república. Además involucrará a todos los gobiernos estatales y a los sectores sociales en la participación de dichos planes.

La reforma al Art. 3 Constitucional fue consecuencia de la iniciativa que el Presidente de la República presentó a consideración del Congreso de la Unión en noviembre de 1992, siendo la más importante que ha experimentado este nivel educativo.

Por tanto el nuevo marco jurídico del gobierno federal se comprometió junto con las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria.

La obligatoriedad de la educación secundaria significa que los alumnos, padres de familia y sociedad en general deben de realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país. En general el establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primera importancia, ya que nuestro país traspasa por una época de cambio en donde la actividad política es más intensa y plural y más eficaces los mecanismos que aseguran la vigencia de las leyes y de los derechos humanos; hay una mayor participación en organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de prioridad creciente para el gobierno y los distintos grupos de la ciudadanía.

Ley General de Educación.

Atribuciones de los tres niveles de gobierno.

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Cumplimiento del Art.3 Asegurar unidad e Integridad del sistema Educativo Nacional	Prestación de los servicios de educación básica y normal Proporción de contenidos regionales Autorización a particulares Revalidación y Equivalencias	Promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo y modalidad

CONCLUSIONES

La última década del siglo XX parece ser el momento para los ajustes y recopilaciones de toda una era. Cambios importantes, tanto en el orden político, el económico como el social, han rebasado las expectativas de la mayoría de los analistas. Se han tocado estructuras que parecerían ser las más sólidas, dejando al mundo en un momento de transición que llena de incertidumbre el futuro del país.

Ante estas circunstancias los Estados-nación conocidos se transforman, política y económicamente, y al interior de ellos los grupos políticos y de interés que sustentan y operan los programas de desarrollo se ven en la necesidad de revisar sus fundamentos y reajustar su organización interna. De esta forma, esperan hacer frente a los retos que los cambios significan para ellos, y sobre todo ser capaces de transformarse para trascender, con efectividad, los momentos Transicionales que amenazan con hacer desaparecer a aquellas organizaciones que no aceptan una nueva realidad.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación parece estar conciente de las necesidades de los momentos actuales ya que se ha involucrado en el análisis de su organización y el reajuste de sus estructuras. Como una instancia social, debe moverse y ajustarse a una nueva realidad, y asumir la responsabilidad que implica el que todos los trabajadores de la educación sean parte de la modernización del país.

El SNTE, forma parte importante de la historia de México, al establecer una relación educación gobierno, la cual se convierte en una fuerza política que tiende a mover intereses de tipo social y político.

El análisis histórico que se ha hecho sobre el SNTE, nos confirma, la modificación, que se dio en su forma de regirse; hasta llegar a una etapa donde se creó un estancamiento, surgiendo de esta manera los cacicazgos.

Los cacicazgos puede afirmarse que con el tiempo no desaparecieron, solo modificaron su forma de ejercer el poder. (los cacicazgos anteriores al de Jonguitud y este mismo tenían como características principales: crear corrientes como los vanguardistas; centralizar el poder; implantar una forma de clientelismo político, es decir se controlaba al gremio mediante mecanismos de recompensas o favores a cambio de lealtad incondicional; se

daba la institucionalidad política, donde el gremio era manipulado por parte del Estado. El cacicazgo que implantó Gordillo a diferencia del de Jonguitud y los anteriores este solo cambio en algunas de sus características como fueron: la creación de nuevas corrientes como los institucionales que a diferencia de Vanguardia se convirtieron en una fuerza poderosa en la medida en que se les permitió desarrollar la democracia; pues se manejaba que no era necesario ser del partido oficial que estaba en el poder para poder pertenecer a las filas institucionales. El cacicazgo que creó Gordillo se abrió a la democratización sindical, que sería lo que mantendría dentro del SNTE a Gordillo, pues cumpliría las expectativas de un gremio magisterial que ya no las veía resueltas con Vanguardia.

En general este tipo de cacicazgo, que se ejercía para 1988, que es el año central a tratar, el Secretario General saliente tenía como tarea designar a su sucesor; bajo diferentes medios, entre los que destacaría el “clientelismo político”, el cual maneja una clara ausencia de democracia en el ámbito sindical del magisterio pues el líder ganaba adeptos por medio de recompensas o favores a cambio de lealtad incondicional de sus agremiados.

Un cacique es una persona que ejerce el poder y lo maneja de acuerdo a sus intereses y conveniencias personales, sin importar las consecuencias que sus acciones provocan hacia las personas que le habían dado en un principio el poder.

1988, fue un año de cambios, modificaciones y creaciones de nuevas fuerzas dentro del SNTE; se dio el debilitamiento definitivo de Vanguardia Revolucionaria, surgió la figura de Elba Esther Gordillo Morales, se implantó una nueva forma de hacer caciquismo al estilo priista, surgen nuevas corrientes al lado de Gordillo y con esto se crea un divisionismo al lado del SNTE y finalmente se lleva a cabo la política educativa de Gordillo denominada “Modernización Educativa”, donde resalta la Carrera Magisterial y la Federalización entre otras.

El debilitamiento y desaparición de Vanguardia Revolucionaria, al lado de Antonio Jaimes Aguilar representante designado por Jonguitud para dirigir a la Secretaría General del SNTE, se da por diferentes factores, entre los que destacaría el que ya no cumplió con las expectativas esperadas por el gremio magisterial, aparte que no encajaba con el nuevo sistema de gobierno que estaba por entrar con Salinas de Gortari al frente como Presidente de la República.

La salida del Jonguitudismo y la llegada de Elba Esther Gordillo Morales al frente del SNTE, se dio bajo un contexto político donde se manejaba una aparente democratización.

En un principio, la profesora Gordillo fue designada Secretaria General interina tras la renuncia del representante Antonio Jaimes Aguilar, lo que llevó a que más adelante se diera paso a un Congreso Nacional, donde se ratificaría definitivamente a Gordillo como Secretaría General en medio de controversias, el gremio magisterial llegaría dividido. (Los institucionales son una fuerza que surgiría de la misma Vanguardia pero finalmente darían su apoyo incondicional a Gordillo, los democráticos que aunque tenían ideas todavía jonguitudistas, no les quedaba de otra más que adaptarse a la nueva forma de hacer política y la disidencia finalmente que representaba una postura radical, eran fieles a Jonguitud).

La profesora Gordillo tenía la certeza de que al llegar al poder sería apoyada por el ejecutivo, ya que encajaba con las expectativas esperadas por el gobierno para poder manejar al gremio a su antojo.

La ratificación de Gordillo como Secretaria General, después de una imposición por parte del ejecutivo, vino a demostrar las viejas usanzas del PRI y de cómo gobernar en general. Con la ratificación de Gordillo se demuestra que el período presidencial de Salinas sería de imposición y no de democracia.

Con respecto a la política educativa que llevó la profesora Gordillo, cabe mencionar que en un principio creó controversias, no fue aceptada del todo, pero sin embargo para la problemática que se estaba viviendo por esos años sería una solución viable.

En general la política educativa de Gordillo llanadas “Modernización Educativa” encajaría con la problemática en particular que se vivía para 1988; pero más adelante traería serios problemas que se verían reflejados en el magisterio mismo.

Un ejemplo claro se da con la “Carrera Magisterial”, en un principio se manejaría como una necesidad, para poner en orden al magisterio y tabular el sueldo por medio de categorías, pero lo que no estaba previsto a futuro es que dichas categorías crearían topes salariales y divisionismo dentro del magisterio mismo.

La Carrera Magisterial en un principio fue un proyecto que a pesar de la polémica que provocó, sus resultados fueron favorecedores, pero con el tiempo, se llegaría a lo mismo, ya que actualmente se llegó al punto de inicio donde se gestaron los problemas, el gremio magisterial vuelve a los plantones, las marchas y a las huelgas de hambre, fenómenos sociales que por más que quieran erradicarse seguirán dándose.

En particular la política educativa que implantó la lideresa durante su sexenio fue hasta cierto punto benéfica, creó reformas a artículos como el 3° constitucional, en materia de obligatoriedad que se extiende hasta la secundaria; modificó la enseñanza por asignaturas en su totalidad y desapareció la de áreas, modificó planes y programas que se adecuaron a las necesidades actuales etc.

En general el análisis que lleve a cabo desde el punto de vista histórico, pasando por el rompimiento del jongsitudismo y la llegada de Gordillo y su programa de educación me llevaron a la conclusión de que la educación durante los años de 1988 y 1994 fueron el parte aguas para la creación de nuevas formas de control gremial, como se demuestra con la apertura a la democracia que se dio en el SNTE.

La nueva forma de apertura política que se dio al interior del sindicato, rompió la rigidez que había existido con Vanguardia Revolucionaria, cuando solo se admitía la militancia dentro del PRI.

El sindicalismo magisterial se concibe bajo un clima de libertad, en el cual los mismos del SNTE pueden militar en el partido político de su preferencia.

El período de Gordillo creó una democratización del SNTE en el sentido del respeto a la libre decisión individual partidista, la libertad de sufragio, pues no se indico, ni se obligó a sus agremiados a afiliarse en forma individual o colectiva a alguna asociación, partido político, secta, credo a religión. Esto significó que se respetaran las garantías individuales de los afiliados al Sindicato.

Ahora con la democratización sindical, el sindicato a diferencia de antes lo que ganó fue respeto hacia la militancia de cada maestro y se apoyó a cualquiera que se postulara no importando a el partido que perteneciera.

Sin duda la personalidad de la profesora Gordillo implantó una forma de hacer política, al puro estilo priista, ya que sus agremiados, al igual que sucedía en el poder legislativo, la mayoría eran gente incondicional de ella y por tanto de esta manera aseguraba tomar las decisiones a su libre conveniencia; manteniendo al gremio sindical bajo sus ordenes.

El sindicalismo magisterial que llevó a cabo la profesora Gordillo, representó un proceso de transformación dentro del SNTE, pues facilitó la modernización educativa, logrando una descentralización de la educación, creando programas como el de carrera magisterial etc. El SNTE transita así frente a la posibilidad de ser un sindicato moderno, que mantiene sus objetivos y principios centrales y se involucra en los cambios y desafíos que este proceso representa.

FUENTES

BIBLIOHEMEROGRAFIA

LIBROS

- BENAVIDES, María Eulalia y otros. Sindicato Magisterial en México. Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1ª edición, México 1992, 305 Págs.
- GUEVARA, González Iris. Política Educativa y reproducción de la fuerza de Trabajo en México. Instituto de Investigaciones económicas, UNAM. 1ª Edición, México 1993. 105 Págs.
- GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida. Ediciones el caballito. 18 edición, México 1982. 410 Págs.
- GORDILLO, Morales Elba Esther. Primer Congreso Nacional Extraordinario. Declaración de Tepic. Colección: Nuestro Proyecto Sindical: Argumento y hechos. Fascículo No.9. Los Pinos, 25 de enero de 1990. Talleres Gráficos de la Editorial del Magisterio.
- GORDILLO, Morales Elba Esther. Historia Mínima del SNTE. 45 años de lucha permanente. Editorial del Magisterio, 1ª edición, México 1989.
- HERNANDEZ, Vela S. Edmundo. Diccionario de Política Internacional. UNAM. México 1983, 1ª reimpresión. 150 Págs.
- JONGUITUD, Barrios Carlos. Revolución en marcha. Análisis de Vanguardia Revolucionaria de 1972-1982. Editorial magisterio. México 1983. 180 Págs.
- JONGUITUD, Barrios Carlos. Tesis Fundamentales del Sindicalismo Magisterial. Editorial Magisterio "Benito Juárez". México 1984. 371 Págs.
- LARROYO, Francisco. Historia Contemporánea de la Educación en México. Editorial Porrúa, Undécima edición, México 1976. 587 Págs.

LEON, Samuel y otros. La clase obrera en la historia de México. En el cardenismo (1934-1940). Editorial Siglo XXI, 1ª edición. México 1985. 315 Págs.

PELÁEZ, Gerardo. Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Ediciones de Cultura Popular, 1ª edición, México 1984. 250 Págs.

PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Editorial Siglo XXI. 17ª edición, México 1974 . 162 Págs.

SCHMITTER C. Philippe. Teoría del Neocorporativismo. Universidad de Guadalajara. 1ª reimpresión, España Barcelona 1994. 510 Págs.

SEP. Antología de Historia de México. Documentos narraciones y lecturas. 1ª edición. México 1993. 335 Págs.

SEP. CONALTE. Avances en la modernización de la educación básica. Edición Fernández editores. México agosto de 1993. 55 Págs.

SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano. ¿Hacia donde va la Educación Pública?. Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional. Septiembre- Diciembre 1993. Tomo I, 1ª edición. México 1994. 190 Págs.

TESIS

FLORES, Hidalgo Eusebio. “Modernización Educativa”. El proyecto empresarial. México 1992. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de Licenciatura. 220 Págs.

MENDOZA, Cruz Luciano. Educación Primaria Sindicatos, México. “La Primavera de los maestros (el movimiento democrático del magisterio en 1989)”. México 1993. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de Licenciatura. 126 Págs.

MENDOZA, Ramírez Oscar. “El Conflicto salarial un modelo teórico aplicado a un caso específico: el conflicto intra sindical en la sección XIX del SNTE 1980-1989”. México 1990. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de Licenciatura. 184 Págs.

PEREZ, Torres Cesar. "Surgimiento y Consolidación de una hegemonía sindical : el caso de Vanguardia Revolucionaria del SNTE (1969-1972). México 1989. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Licenciatura. 110 Págs.

URBANO, Sánchez Pedro. " El Sindicato de los Trabajadores al servicio del Estado. Restricción al ejercicio del derecho sindical mexicano". México 1989. UNAM. Facultad de Derecho. Tesis de Licenciatura. 160 Págs.

VEGA, Morales Josué Noé. " El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales" México 1986. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de Licenciatura. 118 Págs.

REVISTAS

Loyo Aurora y Pozas H. Ricardo. "La Crisis Política de 1958: (notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el estado mexicano sobre la clase obrera organizada). Revista. Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No.89. Pp. 77-119

"Cobra fuerza la protesta de los maestros, pero el gobierno sólo trata con Jonguitud." Revista. Proceso. No. 645. 13 de marzo de 1989.

"Hecha a imagen y semejanza de Jonguitud, Elba Esther Gordillo alcanzó su vieja meta". Revista Proceso. México 1989. 15 Págs.

"Alli junto al despacho de Bartlett, se siente la convicción de los maestros disidentes". Revista Proceso. No. 651. 24 de Abril 1989

" En los Pinos y Gobernación el SNTE cambió con todo y líderes." Revista Proceso. No. 652. 1 de Mayo de 1989

"Bartlett rompió las reglas: se adelantó a la Presidencia y difundió su renuncia". Revista Proceso. No. 793. 13 de Enero de 1992

“Elba Esther Gordillo enjuicia: inadecuada conclusión del modelo educativo”.
Revista Proceso. No. 851. 22 de Febrero de 1993

Arvide Isabel. “La disidencia o se incorpora al sindicato o se termina: Elba Esther Gordillo”. Revista Portada. Prácticas periodísticas. SEP. 16 Págs.

HEMEROGRAFIA

CEPEDA, Neri Alvaro. “Jonguitud ¿Dinosaurio Vitalicio?”. La Jornada. 14 de Marzo de 1989. P.p.7

SEP. Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”. 19 de Mayo de 1992. 15 Págs.

SEP. Diario Oficial de la Federación. No.12. 19 de Febrero de 1996. 70 Págs.

HERNANDEZ, Evangelina. “Manifestación de apoyo y repudio a Carlos Jonguitud”. La Jornada. 17 de Marzo de 1989. P.p.8

VEGA, Martínez Elder. “Exigen maestros de Yucatán que se vaya Jonguitud”. La Jornada. 18 de Marzo de 1989. P.p.7

GARAY, Enrique. “Reconocimiento de Salinas al movimiento magisterial”. La Jornada. 16 de Mayo de 1989. P.p. 14

GARCÍA, Solís Iván. “Por fin democracia en la sección 9”. La Jornada. 16 de Julio de 1989. P.p.8

GARAY, Enrique. “ De 573 asambleas, solo en 20 perdieron los no vanguardistas”. La Jornada. 21 de Junio de 1989. P.p.3

GARAY, Enrique. “Nos gustaría que fuera aquí la sede del Congreso: SNTE”. La Jornada. 8 de Enero de 1990. P.p.7

GARAY, Enrique. “ Sería un error no asistir al congreso dice la CNTE”. La Jornada. 6 de Enero de 1990. P.p. 11

GARAY, Enrique. "Antidemocrática, la convocatoria al congreso del SNTE: disidentes". La Jornada. 12 de Enero de 1990. P.p.15

GARAY, Enrique. "Definamos nuestra posición política sobre el Congreso Nacional del SNTE". La Jornada. 16 de Enero de 1990. P.p.20,9

LOVERA, Sara. "Revisar la estructura sindical, propuso Elba Esther Gordillo" La Jornada. 2 de Mayo. P.p.8

VARGAS, Elvira. "Renovará el SNTE dirigencias en ocho comités seccionales". La Jornada. 4 de Enero de 1992. P.p.11

BENITEZ, Manuel. "Abandonan asambleas cerca de 20 maestros de la sección 14 del SNTE" La Jornada. 11 de febrero de 1992. P.p.16

RODRÍGUEZ, Candelaria. "Culminan entre impugnaciones los congresos de 3 secciones del SNTE" La Jornada. 14 de Enero de 1992. P.p.10

SCHULTZ Miguel Ángel. "Comienzan hoy los congresos en 7 secciones del SNTE". La Jornada. 10 de Enero de 1992. P.p.15

EXCELSIOR. 21 de Febrero de 1992.

VARGAS Elvira. "Contra la atomización del SNTE se pronunció Elba Esther Gordillo". La Jornada. 27 de Febrero de 1992. P.p.14

ROMAN, José Antonio. "Duró golpe al SNTE, la firma del acuerdo de modernización". La Jornada. 28 de Mayo de 1992. P.p.33

VARGAS, Rosa Elvira. "Serán presentadas hoy las guías educativas emergentes". La Jornada. 17 de Julio de 1992. P.p.20

VARGAS, Rosa Elvira. "El 18 de Agosto comienza la SEP la capacitación de los profesores" La Jornada. 1 de Agosto de 1992. P.p.17

GONGORA, Janette y Ramírez Carlos. "Carrera Magisterial. La necesaria intervención del SNTE". La Jornada. Noviembre de 1991. P.p.26

LLANOS, Samaniego. "A la carrera magisterial más de 33% de maestros en el D.F: SEP". La Jornada. 23 de febrero de 1993. P.p.29

GARAY, Enrique. "Menos de 500 mil pesos, el sueldo mensual del maestro" La Jornada. 20 de Mayo de 1989. P.p. 8

GARAY, Enrique. "24% de aumento al salario de los maestros" La Jornada. 16 de Mayo de 1990. P.p. 1, 13, 14

GALLEGOS, Elena. "El aumento muestra la voluntad política del gobierno" La Jornada. 16 de Mayo de 1991. P.p.10

VARGAS, Rosa Elvira. "De 20%, el incremento salarial de los maestros". La Jornada. 15 de Mayo de 1992. P.p. 16

SALDIRNA, Georgina. "Reduce la SEP grupos y turnos en la secundaria". La Jornada. 14 de Agosto 1990. P.p.3

ANEXO No.1

TEXTO DEL DISCURSO DE GORDILLO DURANTE EL XVII CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO

EL Sindicalismo magisterial ha avanzado por diferentes etapas que marcaron, en su momento, el rumbo de grandes transformaciones políticas y sociales.

Con diferentes puntos de vista, desde diversas trincheras, con métodos heterodoxos, con prácticas hasta a veces confrontadas, todos los aquí reunidos tenemos, ni duda cabe, un propósito común: fortalecer al SNTE reafirmando en la unidad que respete a la diversidad, para que sea capaz de defender con éxito los legítimos derechos de sus agremiados, llevarlos a nuevas conquistas pero también para que este en la posibilidad real de ser participe en la elaboración de proyectos y programas educativos que, en nuestra calidad de docentes, llevemos a las aulas.

El 15 de Mayo anterior, día que la sociedad dedica reconocer nuestra labor, propuse a todos ustedes, a todos los miembros de organización que trabajamos juntos a favor de nuestra auto dignificación y de nuestra propia auto valoración como agentes de cambio.

En el lapso que va de esa fecha a la presente, lamentablemente han sucedido hechos que, antes de ayudarnos a conseguir este propósito, han lastimado la imagen de todos los trabajadores de la educación.

Pero no es este el momento de las recriminaciones ni de las auto complacencias. Este es el momento de la unidad.

Unidad también lo dijimos el 15 de mayo que no sea uniformidad, unidad amplia y sólida en la pluralidad.

Unidad que no se confunda con retrocesos o claudicaciones, sino que sea la suma articulada y correlacionada de esfuerzos, debates, discusión de ideas y suscripción de acuerdos concensados, sobre nuestros métodos de lucha y formas de participación para al mismo tiempo garantizar la defensa de nuestros legítimos derechos y cumplir con nuestra labor educativa.

En esa unidad el SNTE se auto define como patrimonio colectivo, con historia, orgullosos de ella.

Nuestra fortaleza radica también en la profunda vocación sindicalista de los maestros de México, y deviene también de nuestra capacidad de transformación interna que se registra en nuestros anales para el bien de la organización sindical y sobremanera, de la educación de nuestros compatriotas.

Históricamente no es la inmovilidad la que nos define, sino la participación como agentes de cambio.

En todos los tiempos de renovación, el SNTE siempre ha resultado fortalecido. Hoy no será la excepción. Hoy los trabajadores de la educación de México somos los primeros en reclamar cambios en nuestro sindicato, que promueven y facilitan mayor participación. El mundo está cambiando en la democracia y por la democracia. Nuestra nación no es ajena a esta tendencia que también la fortalece. En la actualidad observamos como el estado redefine las relaciones del gobierno con la sociedad, a pesar de que esta se articula en organizaciones sociales cada vez más participativas.

En el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, entonces debemos cambiar rutinas, remover rigideces y ampliar los cauces de la democracia interna que no sólo nos adecuen al cambio, sino incluso nos convierten, otra vez, en sus promotores y sus guías. Así lo reconocemos y actuamos en consecuencia.

Desde el 15 de Mayo, en documento dirigido a todos losa compañeros trabajadores de la educación, invitó a todos los nuestros a conformarla voluntad colectiva necesaria para construir nuevas formas de convivencia y organización que, revitalizando la unidad, garanticen la autonomía e independencia del sindicato.

En mi calidad de Secretaria General del CEN del SNTE en ese mismo documento señalé la necesidad de revisar los procesos y métodos electorales y corregir lo necesario en los Estatutos, de tal suerte que no existan más asambleas irregulares y así, el pleno respeto a la voluntad y decisión de los trabajadores de la educación.

Instrumentar e implementar esos nuevos mecanismos ha sido una tarea ardua, dada la complejidad y magnitud de nuestra organización sindical.

En este lapso durante estos siete meses, hemos recogido opiniones externadas por compañeros nuestros de todas las secciones del país, de sus dirigentes; de la práctica hemos observado experiencias.

Naturalmente también, han asomado las resistencias al cambio, las inercias que aun no han sido vencidas porque toda transformación progresista, como lo esta afecta intereses de grupo e individuos ajenos al gremio. La propuesta de reforma estatutaria no es novedosa.

Parte de hace siete meses, cuando apuntábamos su necesidad, toda vez que establecer un conjunto de normas claramente definidas favorece la participación, la cooperación y la corresponsabilidad. Su ausencia en cambio puede causar incertidumbre, estancamiento y conflicto.

Son tiempos de cambio. De necesarios cambios. Todos los trabajadores de la educación debemos reflexionar. ¿Qué queremos de nuestro Sindicato? ¿Un SNTE coadyuvante a las acciones de gobierno, pero no sumiso? ¿Queremos un sindicato de avanzada una organización propositiva más democrática y plural? . Menos vertical y más horizontal, más unida.

Atrevámonos entonces a construir todos este nuevo sindicalismo. La tarea en sí ardua. En una obra tan nueva, tan difícil, tan grande, las tallas, los errores, las lagunas son inevitables.

Quien tenga titubeos ante las dificultades en la construcción de este nuevo sindicalismo, quien caiga en la desesperación radical y quiera adelantarse a los hechos quien se deje avasallar por las dificultades o se enrede en la confusión pusilánime, no merece ser llamado sindicalista.

En fin seamos capaces de consolidar lo que hasta hoy hemos hecho y alcanzado, para avanzar en la conquista de proposiciones nuevas.

Por fortuna hay muchos trabajadores de la educación, hay muchos maestros que creemos en la transformación de nuestra organización. No podemos permitir que nadie nos ponga sellos.

El SNTE no pertenece a personas ni obedece a consignas. Nuestro sindicato es el instrumento legítimo de la clase trabajadora de la educación. Representamos por tanto a la base magisterial y a ella debemos cumplirle. No podemos defraudarla.

En 1943 Jaime Torres Bodet definió así la fundación de nuestro sindicato: aun separados sólo una fuerza. Pero una fuerza de la que suelen salir disidencias, obstáculos y querellas, juntos vuestra fuerza será mayor y tendrá además un resultado más importante y más respetable: el actuar paralelamente al espíritu de unidad que anhelamos todos los mexicanos.

En 1989, en el marco de las grandes transformaciones en el mundo en México, la sentencia de Torres Bodet sigue vigente.

Fuente: La Jornada, Diciembre de 1989.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

ANEXO No. 2

PRIMER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

DECLARACION DE TEPIC.

Los delegados efectivos firmantes, sin distintos de corrientes proclamamos ante el país que este Primer Congreso Nacional Extraordinario representa un parte aguas en la historia de nuestra organización.

Representa no sólo la decisión de romper con las ataduras autoritarias y verticales del pasado inmediato, sino la convicción de la mayoría incluyendo a miembros de las corrientes minoritarias de que es vital transformar nuestra organización, normando los cambios, de manera que no se repitan los patrimonialismos, la falta de claridad en el manejo de los recursos y el desequilibrio en la asignación de cuotas sindicales El sindicato no será más patrimonio de ningún grupo.

Nuestra organización ha optado por enfrentar el desafío de nuestra transformación. Proclamamos ante el país la decisión firme de reorientar el futuro de nuestro sindicato con un proyecto claro. Asumimos con responsabilidad el reto que con ello representa.

Reafirmamos nuestro compromiso con las causas fundadoras del SNTE: Unidad en la defensa de nuestros derechos, respeto a la pluralidad y el compromiso educativo con el pueblo de México. Sobre este perfil histórico, reencausaremos nuestra nueva identidad y recuperemos nuestro papel social como agentes de cambio.

Sabemos que la propuesta de unidad, respecto a la pluralidad y corresponsabilidad encuentra resistencia y afecta intereses. Es necesario superar esquemas del pasado. No solo las patrimoniales, sino también las derivadas de las tácticas y estrategias de lucha de la inconformidad. Debemos hacer un esfuerzo colectivo y permanente para superar las inercias arraigadas en la cultura político- sindical, en bien de nuestra integridad nacional.

Transitar hacia mayores estadios de democracia y pluralismo no es un proceso fácil. Trae consigo desgastes y fricciones. La lección de Tepic es que en el Primer Congreso Nacional Extraordinario el triunfo de la democracia consistió en que se logró sentar las premisas para acordar la convivencia política interna.

La democracia nunca es un estado perfecto de cosas; su construcción debe de superar pautas de conducta autoritarias, patrimoniales y paternalistas; y por otra, posiciones protagónicas y dogmáticas que conducen al enfrentamiento. Esto necesariamente afecta intereses, puede haber errores, pero siempre habrá la voluntad firme para corregirlos.

La reforma estatutaria no será simple acumulación de resoluciones normativas; constituirá la expresión concreta de las aspiraciones de democracia, unidad, pluralidad, solidaridad, autonomía y fortaleza del SNTE para la defensa de los trabajadores. Es en la práctica sindical donde la reforma estatutaria cobrará una verdadera dimensión promoviendo: la participación responsable de la base, la unidad en la pluralidad, la autonomía y la democracia.

El SNTE no se conduce más dentro de esquemas que tradicionalmente limitaron la creatividad e iniciativa que se producen cuando existen las condiciones y el respeto a la voluntad expresada de la base trabajadora. Afirmamos lo anterior categóricamente como acuerdo del Primer Congreso Nacional Extraordinario.

El Congreso planteó la necesidad de unificar no como una simple edición de individuos o expresiones; sino como una invitación a lograr la síntesis de lo diverso. Por sobre las diferentes controversias, el SNTE conserva vigencia y fuerza. No hubo uniformidades pero sí consensos. Se superan incidentes difíciles y se moderaron antagonismos para arribar a una disposición nueva. Se camina hacia el encuentro. Las distancias ya no son las mismas que cuando, en el pasado, trazábamos trayectorias paralelas. Se logró la convivencia plural y la integración de varias corrientes.

En los hechos la voluntad de cambio ha permitido reconocer las diferentes fuerzas que existen en el interior del sindicato y a sus legítimos representantes; hacer realidad la pluralidad en todos los niveles, respetar la voluntad de la

base magisterial; e impulsar la participación de todos los trabajadores de la educación en los procesos sociales sindicales.

Estamos ahora demostrando que la unidad de acción y el fortalecimiento del gremio pueden ser alcanzados cuando hay acuerdos entre los miembros en torno a las políticas de la organización; que hay avance democrático cuando la democracia se concibe como un medio para integrar; que el frente amplio será una realidad si se respeta y reconoce el peso político de cada una de las expresiones de pensamiento que convergen al interior del SNTE. En suma que el cambio que impulsamos será viable si deja de ser considerado con desconfianza y mala fe o con resistencia a nuevas formas de organización y lucha reivindicativa.

Construyamos un nuevo orden de democracia interna. Continuemos por lo tanto en el esfuerzo del diálogo para que esta construcción tenga sentido y expresión en la realidad.

Este Congreso es ejemplo de la nueva pluralidad que ya vivimos debe de ser para que reconozcamos en nuestro sindicato el patrimonio histórico al que todos los miembros tenemos la obligación de revitalizar y renovar su carácter profundamente social, haciéndolo instrumento de la educación popular; luchando unidos para revalorar la labor docente y sirviendo para construir el México del futuro.

La Consolidación del Frente Amplio como propuesta de unidad retoma responsabilidad, tolerancia y concordancia en todos. Si bien hemos de conocer que en este congreso se intentó afectar la unidad. Debemos analizar los sucesos serenamente, este como el inicio de cualquier transformación profunda tiene elementos de desconfianza, producto de que en el pasado ánimo y voluntades fueron reprimidas. Confiamos en que pronto nuestros compañeros decidirán unificar su esfuerzo al nuestro.

Profesora Elba Esther Gordillo, este Congreso ejerciendo su soberanía, le faculta para que en su calidad de Secretaria General del CEN del SNTE continúe las negociaciones en la búsqueda de la integración de acuerdos a los pesos específicos.

Nuestro gremio no puede ni va a permanecer anclado al pasado, está obligado a superar el inmovilismo la fomentación y el aislamiento. Tenemos una cita con la historia y no podemos rehuirla: el cambio, la democracia, el

pluralismo, la unidad de aquí en adelante las banderas que conduzcan la transformación del SNTE. La conciencia se levanta asumiendo el compromiso por la transformación y la democracia, no podemos mantenernos al margen de los cambios

Entendemos el principio y práctica de la solidaridad como razón de fuerza básica para superar rezagos, abatir la ignorancia. La solidaridad no es producto de edictos ni operaciones financieras. No puede sujetarse a saldos presupuestales o productivos.

El presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari llamó a la solidaridad al pueblo que gobierna, los maestros organizados coincidimos, por ser un gremio solidario por antonomasia. No hay reivindicación posible en oponerse a un programa fundado en la esencia humana y en la razón que registra y sanciona la historia.

Lucha y solidaridad son aspectos de una y la misma gran causa que no es ajena a los trabajadores que educan.

Superamos con altura los conflictos internos y el verticalismo. La historia no puede esperar, la oferta democrática de Frente Amplio tiene también sus tiempos políticos. Participemos unidos en la producción de hechos y circunstancias para no ser producto de ellas. No podemos mezclarnos con el pasado, superemos el auto aislamiento. Las conductas del pasado ya no caven en el presente.

DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL SNTE

JORGE ORTIZ GALLEGOS, MANUEL DE JESUS ZAMARRIPA,
ANGELICA RAMIREZ CABALLERO, ANA GUERRA VELMARES,
ROBERTO VELA HERNANDEZ, MA. MEJIA VAZQUEZ, OCTAVIO
LLANO R, ALEJANDRO REYES RAMIREZ, FILEMON MONTOYA
JIMENEZ, MARCO ANTONIO COLADO HDREZ, SOCORRO RAMIREZ
RODRIGUEZ, HERIBERTO CORONA HERNANDEZ, ORTENCIA
GARCIA IBARRA, PEDRO FAUSTINO BAUTISTA, JOSE ESPINOZA
TORRES, VICTOR MUÑOZ CORONEL, JOSE MARIA GAR., VICTOR

MANUEL LIZARRAGA, ENRIQUE RIVASW REYES, ALFREDO CERVANTES, FERNANDO H. MURILLO CAMPOS, MANUEL BALAN MEDINA, JOSE MARIA LAFFON CASTILLO, FRANCISCO JAVIER SOSA PAREDES, ROBERTO SANTOS MARTINEZ, GABRIEL LUCHINO OVIEDO, JOSE MEDRANO MARTALETT, FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ, JESUS GALVAN LOPEZ, GUADALUPE BARRAZA VILLA, JUAN MANUEL MUÑOZ MARTINEZ, HORACIO VELOZ MUÑOZ, JOSE ARELLANO BARRAGAN, RODOLFO AHUMADA LOPEZ, JAIME FLORES MERLO, GEORGINA HILDELIZA LOPEZ, ELOY GOMEZ PANDO, FRANCISCO LERMA CASTILLO, MANUEL GUERRERO LUNA, FRANCISCO PEÑA BARREDA, REFUGIO HERNANDEZ, IGNACIO RUIZ SANCHEZ, VICTOR MENDOZAN GARCIA, FRANCISCO JURADO FLORES, SALVADOR CABRAL RASCON, RODOLFO RODRIGUEZ FORD, HECTOR MANUEL MUELAS REYES, ENRIQUE PEREZ RANGEL, ANTONIO RUANOVA, EDUARDO ESCALONA ESPEJEL, HILARIO DELGADO AGUIRRE, PEDRO ESCALONA ESPEJEL, ANANIAS FLORES ANINAS, GERMAN KOHLER FUENTES, ELEAZAR ZAMARRIPA ZENDEJAS, ISLAS DAVILA RODOLFO, LEOPOLDO HERNANDEZ FERNANDEZ, PEDRO GARFIAS MORALES, MANUEL SALGADO GONZALEZ, ENRIQUE NUÑO DIAZ, BERNARDO QUEZADA SALAS, GRACIELA GONZALEZ MENDOZA, JORGE VEGA CAMPOS, ARMANDO FRANCISCO NAVA, MAURO PADILLA FLORES, LORENA LORENZA RASGADO, MARTIN VELAZQUEZ R., LEONEL APOLINAR RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO ACAL MOLINA, PABLO QUEZADA RUIZ, JOSE NICASIO MORALES, FELIPE VILCHIS MENDOZA, JOSE DANIEL NOVA, JUAN MANUEL GARCIA V., DANIEL CAMACHO MOTA, HILDA HERNANDEZ CHAVEZ, REBECA SOBREYRA PANIAGUA, EDUARDO ESPINOZA PEREZ, ROBERTO DOMINGUEZ, EMMA GUADALUPE BUENDIA R., MARIA SALOME MENDOZA R., BEATRIZ VALADEZ GONZALEZ, ROSARIO AGUIRRE GIL, JUAN GONZALEZ MEZA, EDUARDO CORONA MARTÍNEZ, PASCUAL RAMIRO MEJIA, PEDRO CARLOS GONZALEZ ARAGON, JESUS RANGEL MARTÍNEZ, GIULLERMO RIOS HERNANDEZ, GUILLERMO MENDOZA CUAPIO, TOLENTINO SORIANO, JAIME LOPEZ ESCALERA, PABLO BUGERIO MENDEZ, ALFREDO GARRIDO YAÑEZ, MARIA MAGDALENA RIOS NAJERA, LUIS HURTADO OLVERA, ROBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARTÍN MELCHOR, LEODEGARIO RIVERA MUÑOZ, NAZARIO MARRUFO IBAÑEZ, MAXIDRO RIOS RUIZ, FERMINREYES RAMÍREZ, CARLOS AYALA LUGO, HECTOR ASTUDILLO GARCIA,

RIGOBERTO FLORES AGUILAR, JOSE LUIS MARTÍNEZ MORA, DOLORES RAMÍREZ RAMÍREZ, MARGARITA MEJIA URBINA, ANTONIO FRAUSTO LOPEZ, RENE LUGO SALAZAR, MARCO ANTONIO MARTINEZ, MAURO OYORZABAL GOMEZ, PABLO DÍAZ OROPEZA, BULMARO MUÑIZ OLMEDO, JOSE ELIAS SALOMON RADILLA, ZENON ZAVAL TOLEDO, SERAFIN ALMAZAN BERNAL, CORDELIO JIMENEZ ABUNDIS, ANTELMO AVILA BUENFIL, VICTOR SALINAS SALAS, HECTOR VALLE LOPEZ, EFRAIN SOTO BAHENA, JOSE PEDRO ALVAREZ DE DIOS, TITO AMANDO FUENTE ESTRADA, ATALO ISLAS MIRANDA, VICENTE DANIEL BARRERA, MIGUEL ANGEL ISLAS CHIO, COSME HERNANDEZ ORTEGA, OSCAR OMAÑA CERVANTES, LEOPOLDO MEJIA SAMBRANO, GASPAR FUENTES PEREZ, RAMIRO FLORES REYES, ARTEMIO SANTIAGO RAMÍREZ, ERNESTO ORDAZ LABRA, JESUS NOCHEBUENA LARA, ARMANDO HERNANDEZ ZAMORA, TELESFORO MORAN VENTURA, FRANCISCO TOMAS RIO MARIA, TEOFILO HINOJOZA AGUILAR, MIGUEL ALONSO RAYA, JOSE DE JESUS AVILA CASTAÑEDA, JUAN FRANCISCO AVILA OCHOA, LETICIA GUTIERREZ CORONA, ARNULFO DAVILA TORRES, JUAN CAMPOS MEZA, ANDRES GILBERTO MEZA JÍMENEZ, ANTONIO SALAZAR HERNANDEZ, HECTOR PRISCILIANO GONZALEZ, RITA MEZA GUDIÑO, JUAN MANUEL HERMOSILLO SEPULVEDA, HECTOR MUÑIZ VAZQUEZ, ANTONIO ALBARRAN CALDERON, RICARDO ESPIRITU VENTURA, PABLO FRANCO MACHIN, ADOLFO MACIEL TAPIA, JUAN JOSE PADILLA TORRES, PEDRO CUEVA YAÑEZ, GERARDO HERNANDEZ HERNÁNDEZ, INES MIRANDA SALGADO, ANTONIO HERNANDEZ LUGO, RAUL COLIN SANCHEZ, AMBROSIO VALLES IBARRA, GETZEMANI VIVEROS MALDONADO, EDUARDO ARCE VIVEROS, IRMA AGUSTINA MURGUIA, FIDEL MONTAÑO MENDOZA, MANUEL RAMOS CASTAÑEDA, ALFREDO LOPEZ AGUILAR, EZEQUIEL CARDENAS MENDOZA, GUADALUPE MILIAN QUINTANA, JORGE BRAVO DÍAZ, AGUSTIN BALTAZAR JÍMENEZ, AUSTREBERTO MAYA URIBE, CARLOS TINOCO CARLON, JOSE VILLAGOMEZ ROSALES, JUAN VARGAS VAZQUEZ, DAVID TAPIA SAAVEDRA, LUIS GOMEZ GONZALEZ, JAIME MORENO MEJIA, BENIGNO RAMÍREZ MONDRAGÓN, JORAM MARTÍNEZ NARVAEZ, FRANCISCO JAVIER BRISEÑO, RAFAEL AMBRIZ TOLEDO, FROEBEL FLORES QUINTERO, ADALBERTO CASTRO ACEVEDO, ARMANDO SALGADO MENDEZ, CRISTOBAL CASTILLO MONTESINOS, JOSE NAREZ ALVAREZ, PEDRO PINO FLORES,

GELASIO MIRANDA RAMÍREZ, JAVIER ORIHUELA GARCIA, LIBERTADO MONTENEGRO AVILA, LUIS HERRERA TORRES, MAYELA CHAVEZ JAQUES, CLAUDIO MORIN CORONADO, JOSE DE JESUS BASALDUA GONZALEZ, JUAN FRANCISCO GARZA FLORES, JUAN ANTONIO MANRIQUEZ GONZALEZ, ARTURO GONZALEZ DIAZ, ABEL MILLAN REYES, FRANCISCA IBARRA RIVAS, FRANCISCO LOPEZ GOMEZ, ABEL MARIN BALDERAS, DIOSCORO NASARIO, MIGUEL ANGEL ELORSA, AMBROSIO LOPEZ ORTIZ, JUAN CRUZ PARDIO, RENE PACHECO, GUSTAVO COCA LOPEZ, EUGENIO VELAZCO GONZALEZ, RENE RAMOS SALAZAR, MIGUEL ANGEL CARRASCO OROZCO, FIDEL FAUSTINO CRUZ, LUIS DE LA ROSA, MEDARNO LOPEZ CABRERA, JUAN LUCIO VAZQUEZ, RIGOBERTO MIRANDA MARTÍNEZ, GUILLERMO ARANDA NAVARRO, FERNANDO AVILA PEREZ, ENRIQUE RUEDA NPACHECO, PATRICIO HERNANDEZ ALONSO, ERANGELIO MENDOZA, ROEL SALINAS ANTONIO, CARLOS MARTÍNEZ CHAVEZ, FERNANDO SOBERANES BOHORQUEZ, BLANCA MARTÍNEZ, VULMARO LOPEZ SANCHEZ, MARTE ARIZA GONZALEZ, MARGARITA CAMPOS RANGEL, EDMUNDO MORALES RIVERA, ALBERTO GONZALEZ MORALES, ALEJANDRA MENDEZ AVENDAÑO, ROBERTO CANO VELAZQUEZ, DELFINO QUIÑONES ALCAIDE, HECTOR ROJAS HERNANDEZ, LAZARO HERRERA ORTEGA, MARIO ADOLFO RAMIREZ PARTIDA, CESAR FLORES MORALES, JOSE CASTRO OTERO, HUGO ALEJO DOMINGUEZ, ENRIQUE CEDRO BARRIOS, ANTONIO MEDINA RAMIREZ, PEDRO MENDOZA PEÑA, GUSTAVO GARCÍA, GUILLERMO BONILLA CASTRO, ARMANDO LOPEZ NAVAL, VICENTE LARA LARA, JOSE RAMON ZAMORA JIMENEZ, JORGE RODRIGUEZ MENDEZ, SERGIO MORENO PORRAS, SERGIO VARGAS CADENAS, PEDRO LOPEZ MENDOZA, MELCHOR MARTINEZ TORRES, YOLANDA AGUILAR HUERTA, FRANCISCO CORONA VELAZQUEZ, CESAR GARCIA OROZCO, FACUNDO DRUZ JAIMES, ALVARO MORENO ORTIZ, SERGIO MEDINA SUAREZ, JORGE MILLAN NARVAEZ, RAUL GARCÍA AGUILAR, FLORENTINO BALAN ZIU, AURA ANCONA, JOSE ESCOBEDO CORONADO, GABRIEL PAEZ LARA, SILVA REYNA DIAZ DE LEON, JUAN MANUEL MARTINEZ MENDOZA, FRANCISCO TORRES HERNANDEZ, DAVID BUSTAMANTE DOMINGUEZ, ERNESTO RODRIGUEZ TOVAR, FRANCISCO MENDEZ COLCHADO, ARMANDO GONZALEZ MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ FERNANDEZ MENDEZ, LINDORO GONZALEZ MEDINA, HECTOR MANUEL

JINTERO CHAVIRA, JAIME FLORES MARTÍNEZ, PONCIANO
ARREON PAEZ, DARIO HERNANDEZ DON JUAN, VALENTE
ARRRES GARAY, DORA MARÍA LUCERO AHUMADA, NEREO
RODRIGUEZ AGUADO, MIGUEL ANGEL RIVERA ZUÑIGA, JUAN
JOSE ENRIQUEZ OTERO, FELIX PEREZ VILLEGAS, JOSE DE JESUS
ARRRES CARA, RAYMUNDO VAZQUEZ HERNANDEZ, ROSALINA
ZEPEDA BARRAZA, RAMON RIBERA MAYORQUIN, JOSE ANTONIO
ZETA PEREZ, SIMON MENDOZA LOPEZ, FELICIANO GARCIA
BARRAZA, ARTURO LOPEZ UZUELA, ARTURO CUNDAPI RAMOS,
RAMON VEGA BARRERAS, RICARDO IBARRA GARCÍA, MODESTO
UTIERREZ CORONADO, BRIGIDO MUNGARRO VALDEZ, LAURA
ELFINA SILVA CASILLAS, CAMILO COTA LEYVA, MIGUEL
ANGEL GUTIERREZ SOTO, HONORIO VALDEZ LEYVA, MIGUEL
ENRIQUE DE LA CRUZ AVILEZ, RUBEN ESCALANTE VELAZQUEZ,
AUSTINO MEDINA GARCIA, NELLY DE LA CRUZ DE DIOS, ELOISA
HERNANDEZ SANCHEZ, CANDELARIA LOPEZ PEREZ, CARMEN
JUAREZ REQUENA, PEDRO SALVADOR CHABLE, JULIO PEREZ
LOPEZ, JOSE LUIS ARIAS HERNANDEZ, JOSE CRUZ FLORES,
ADALBERTO CASTAÑEDA MENDEZ, RUBICEL MAGAÑA
ZQUIERDO, JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ LÓPEZ, RUBEN SALAS
MATAMANUEL SILVA MEJIA, NICOLAS ARIAS MARTÍNEZ, JAIME
JOSE PEREZ ROCHA, OLIVO OCHOA GUTIERREZ, AMPARO
BRISEÑO GALLEGOS, JAIME MEDELLIN ZEPEDA, MAGDALENA
PERAZA GUERRA, PATRICIA ELENA ROCHE RANGEL, EDUARDO
RODRIGUEZ MUÑOZ, NEMECIO ALVAREZ PALOMO, ANGEL
CEDILLO BECERRA, JESUS RODRIGUEZ EUFRACIO, ROSA ELVIRA
HERNANDEZ MEJIA, ARTURO ACUÑA GARCIA, JOSAFATH
BARRANCO DELGADO, GILBERTO CANTU SANCHEZ, REGINALDO
ELIZONDO GARZA, ESPERANZA VALENTINA LINAREZ, MELITON
GALLEGOS VELEZ, CRISOFORO MORALES HERNANDEZ, MANUEL
REYES MONTALVO, REINA PEREZ NAVATLATO, ALBERTO
HERNANDEZ CHANIZO, FRANCISCO NETZAHUALCOYOTL,
CACIANO ALVAREZ CABRERA, LINO VILLEGAS GONZALEZ,
GUSTAVO MORENO RAMOS, HUGO MALDONADO DÍAZ, ANTOLIN
TORRES MENDIETA, LAZARO MEDINA BARRAGAN , ADOLFO
CALLEJAS ARROYO, EDMUNDO TOLEDO GIL, ELIAS JIMENEZ
ROMERO, FERNANDO GONZALEZ ARROYO, CARMELO ELEAZAR
GUERRA RAMÍREZ, ROSARIO ZAleta PONCE, HIPOLITO OLIVER
PEREZ, REFUGIO MARQUEZ BARRON, JAVIER VELAZQUEZ PEREZ,
MARIO ALBERTO SANCHEZ, XOCHITL OJEDA DURAN, JACINTO

LLIN CORTEZ FERNANDO ARIOSTO CASTAÑON JÍMENEZ,
STAVO CASTAÑEDA ISLAS, FAUSTO VILLEGAS MARTÍNEZ,
RFIRIO PASTRANA BONILLA, MOISES CAICEROS MARIN ,
VIER REYNA FUENTES, ADOLFO LOPEZ SANTIAGO, CAMELIA
VEROS RIBERA, IGNACIO RAMON FERNANDEZ PARRA, MELESIO
ARTÍNEZ LECHUGA, WULFRANO PRIOR ORTEGA, ERASMO
JEVALO PALACIOS, FRANCISCO GONZALEZ DOMINGUEZ,
ACARIO CONDE VALENZUELA, ROMERO PINEDA GOMEZ,
JBEN BARRETO RIVERA, HERMINIO NUÑEZ ESPINOZA, RAFAEL
UTO VILLANUEVA, ELEAZAR MEDINA SOBERANIS, CARLOS
OVELO NOVELO, LUIS PEREYRA GARCIA, RAUL VILLANUEVA
RUJILLO, TERESA ROSADO MANZANO, MARIO FARGAN CANTO,
IANUEL CASTRO TUN, RONEL YERCES RICALDI, DANIEL CANTU
ILLALOBOS, ANTONIO HERRERA PEDRAZA, MANUEL
ASTARROCHEA MEDINA, OVIDIO AGUILAR GARCIA, ESTHER DE
ANTIAGO GARCÍA, RAMON NAVARRO MUNGUIA, FRANCISCO
OPEZ RODRIGUEZ, CANDELARIO GARCIA ESPARZA, JOSE GARCÍA
IONZALEZ, MANUEL CABRAL AREVALOS, IRMA MONTOYA
MORENO, JESUS CRUZ DE ANDA ACOSTA, BLANCA ALICIA
MANTOS MENDOZA, GUILLERMO OTRTIZ MARTINEZ, ESTEBAN
OVARRUBIAS HINOJOSA, HUMBERTO BECERRA BERNAL ,
SERGIO ESPINCUETA VAZQUEZ, RODOLFO GARCÍA MUÑOZ,
MOISES ARMENTA VEGA, GLORIA MELO ANDRADE, MARIO
ROBLES Y ROBLES, ROLANDO GARCIA SALINAS, MARCO
ANTONIO GUTIERREZ OROZCO, GUILLERMO ANZUREZ SANCHEZ,
JOSE LUIS MONROY RIOS, LUCIO XOCHIHUA ROMERO. FEDERICA
VAZQUEZ MARQUEZ, JAIME RAMOS DIAZ, JOSE LUIS AGUILERA
HERNANDEZ, DARIO LOBO MATANCHE, ALBERTO HERNANDEZ
MENESES, CESAR PEREZ DIAZ, MAGDALENO JUAREZ, CARLOS
MEDINA BRAVO, SILVYA VEYTIA ROMO, ABEL DIEGO PEREZ,
LAUREANO LUNA MONTALBAN , ENRIQUE JIMENEZ GRANDE,
ELISA OLIVARES BARRIOS, OMAR CASTRO AGUILAR, ABEL
TOVAR GOMEZ, MARTHA ALICIA GONZALEZ OLIVARES,
GUSTAVO REYES CRISTIANI, RAYMUNDO OCAMPO CASCO,
SUSANA ONTIVEROS ROMAN , ANTONIO SALVATIERRA
GONZALEZ, GILBERTO PEREZ DURAN , ROMELIA LEYBA LEON ,
HECTOR LARA MORENO, ROBERTO ALNEIDA ROMERO, ROBERTO
PEREZ DE ALBA, JUAN RIOS PEREZ, JOSE LAZARO VAZQUEZ
RAMOS, SERGIO ALFONSO CORONA, YOLANDA VAZQUEZ
MORONES, RAUL GARZA ARROYO, PEDRO VAZQUEZ ROCHA,

JUANITA LOPEZ AMADO, OSCAR LUIS VERDUZCO MORENO, GERARDO OVANDO GONZALEZ, ARTURO ANZUETO REYES, CARLOS PEREZ OROZCO, HERIBERTO VELAZCO CASTAÑEDA, ARISTIDES TITO ZAMUDIO LARA, SONIA RINCON CHANONA, JESUS FRANCISCO VILLANUEVA ROBLES, JACINTO GOMEZ PASILLAS, IVAN PORRAS DOMINGUEZ, LETICIA OLIVOS GARCIA, GUADALUPE MARTÍNEZ AVILA, JOSE ROSALES ROJAS, ROSA MARICELA PACHECO, JUAN CARLOS REYES GOMEZ, LUIS FRANCISCO ARREOLA LEYVA, ARMANDO DE LARA HERNANDEZ, JOSEFINA DE LA TORRE CASAS, FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES, JUAN DE DIOS VARGAS ORIGEL, JOSE TEODOSIO ORTIZ, HILARIO HURTADO BARCENAS, LUIS MANUEL HERNANDEZ LEON, JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ, ARISTIDES RAMON IBARRA GARCIA, ARNOLDO RUBIO CONTRERAS, CARMEN CABRERA BRISEÑO, HECTOR MONTEON GONZALEZ, FERNANDO RIVAS AREVALO, JOSE LUIS GOMEZ CHAVEZ, JAVIER PALMA SALCEDO, ULISES GONZALEZ GARCÍA, ALVARO PELAYO PEREZ, ANA BERTHA GUZMAN ALATORRE, MANUEL ARIAS GONZALEZ, JORGE ALBERTO HERNANDEZ CASTILLON, FELIPE RUIZ VARGAS, GUILLERMO ORTEGA CASTAÑEDA, JORGE RUELAS SANTILLAN, CANDELARIO JAVIER NUÑO SALAS, VICTOQUEZADHERMOSILLO, FRANCISCO JAVIER DIAZ RIVERA, MAGDALENO VELARDE GUZMAN, OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ, JUAN PABLO REYES FERNANDEZ, ROBERTO QUINTANILLA CANTU, LILIA RUTH MARTINEZ MENDOZA, ASTOLFO MALDONADO PEREZ, YOLANDA CARRILLO GARCIA, JOSE ANTONIO CARRILLO ZAPATA, ANTONIO TRUJILLO RODRIGUEZ, AZAEL CORTEZ ALDAPE, DELFINO IBARRA GARCIA, ERASMO GUADIANA MARTINEZ, JOSE CONCEPCION CADENA MARTINEZ, ENRIQUE SALINAS RUIZ, ALBERTO GOMEZ VILLEGAS, EVELIA CABALLERO NIETO, JUAN ANGEL RODRIGUEZ MARTÍNEZ, ALFONSO GONZALEZ RUIZ, RAFAEL RUIZ MARQUEZ, ISAURO MARTINEZ GUZMAN, RAUL SOLIS MONREAL, EDUARDO CRISTERNA GONZALEZ, DANIEL AMADOR GAXIOLA, OSCAR BELTRAN RUIZ, SIGFREDO VALENZUELA PORTILLO, BALTAZAR MILLAN BARRERAS, JOSE FERNANDEZ CASTRO, GUILLERMO CASTAÑEDA ISLAS, NIEVES VILCHIS MORENO, BENITO CRUZ SOSA, LAURA ARCEO SILVA.

Fuente: La Jornada. "Primer Congreso Nacional Extraordinario". 25 De Enero de 1990. Pág. 22y 23